

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 08

En Illapel a diez y nueve días del mes de Febrero año 2009, siendo las 15.45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Cortés Vargas.

Asisten los Sres(as) Concejales(as): Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta, Sra. Samira Araya Pizarro, Sra. María Díaz Vega, Sr. Ricardo Castillo Castillo.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fé del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura.

Participan en esta Sesión: David Araya Robledo, Administrador Municipal; Jorge Pereira Aguilera, Gabinete; Oscar Gamonal Ruz, Director Jurídico; Javier Tapia Acosta, Coordinador Técnico pedagógico DAEM; Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Alberto González Iglesias, DAEM; Jazmín Cuello, Ana Gómez y María Cortés por Feria de las Pulgas; Gladi Guzmán y Silvia Mendoza, profesoras; Marlen Villalón tapia, Dirigente camaroneros; Marcelo Olivares Hidalgo y Julio González Frez, Hospital Illapel; Jaime Tapia Coroceo, Jefe de Tránsito y Patentes.

Conforme a Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores.
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM
- 04.- Aprobación Funciones a Honorarios 10%
- 05.- Mociones tabla Próxima Sesión
- 06.- Varios

Desarrollo

1.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores: Sr. Presidente del Concejo somete a aprobación Actas N° 06 de 15/01/09 y N° 07 de 20/01/09 y ambas son aprobadas por unanimidad y sin observaciones.

2.- Participación de Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM: Por petición de Sr. Presidente del Concejo, Sras (es) Concejales (as) aceptan dejar la revisión de la correspondencia para más adelante y ceder el espacio a funcionarios DAEM, sres. Director Pedro Esparza O., Director DAEM y Alberto González Iglesia, Coordinador del Proyecto de Mejoramiento de Gestión en Educación, quienes proceden a realizar presentación.

Sr. Esparza introduce tema destacando que en Sesión anterior informó al Concejo Municipal del FMGE año 2008, 2º Semestre, fondo de aproximadamente M \$158.000 y que vamos a concluir en su parte operativa por el 15 de marzo de 2009. Hoy día vamos a exponerles nuestra propuesta del FMGE 2009, son nueve iniciativas las que se plantean dentro de un marco presupuestario de M \$115.000. Creo que fue un significativo aporte para el DAEM y a la educación municipal de Illapel y, por lo tanto, no espero menos del

fondo 2009. Sr. Alberto González Iglesia, Coordinador del Fondo de Mejoramiento hace entrega de documento "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009", el que es recibido por todos los integrantes del Concejo y que queda formando parte de esta acta.

Sr. González inicia su exposición refiriéndose al objetivo del Programa 2009 y explica que se pretende solucionar algunos nudos críticos que fueron trabajados con los directores (as) y la relación con los objetivos estratégicas PADEM 2009 – la visión y la misión; se refiere también a los principales problemas o nudos críticos de la gestión municipal en educación y la relación de cada una de las 9 iniciativas con los nudos críticos asociados al monto de cada iniciativa y destaca que para desarrollar las iniciativas que se proponen se basaron también en las desarrolladas el año 2008, pues las iniciativas 2008 arrojaron información y de hecho dos de ellas continúan el año 2009.

Iniciativa 1: Monto solicitado M \$ 18.000. Un porcentaje es para capacitación y otro para comprar los software. Esta iniciativa tiene un valor real superior, pero bajó pues ya se tienen algunos elementos.

Iniciativa 2: Monto solicitado M \$ 17.000. Se desarrolló el año 2008, pero es muy amplia, se postula su continuidad.

Iniciativa 3: Monto solicitado M \$ 8.100. Control de Asistencia Biométrica, el control es necesario y es importante conocer como trabaja la gente. Al principio teníamos el cuaderno de control, después el reloj control que también es vulnerable. El dinero solicitado es para la compra de los elementos y su mantención.

Iniciativa 4: Monto solicitado M \$ 6.100. El dinero es para indemnizar casos bien específicos y por lo demás justos.

Iniciativa 5: Monto solicitado M \$ 20.000. No es desconocido para nadie que la matrícula disminuye año a año en el sector público. Los colegios particulares no tienen este problema, ellos publicitan sus logros, los deja en ventaja frente a la escuela pública, aunque en el sector público hay muchos logros, que no se dan a conocer.

Iniciativa 6: Monto solicitado M \$ 9.300. Se necesita el software de inventario pues se cuenta con muchos recursos que han llegado a través de la política gubernamental. Se necesita controlar, conocer lo que tenemos.

Iniciativa 7: Monto solicitado M \$ 5.000. Esta campaña es una iniciativa a nivel regional y se nos pidieron a todos las comunas de la región que apoyemos esta Campaña. El problema de la violencia es difícil de controlar. Hay que tomar medidas.

Iniciativa 8: Monto solicitado M \$ 28.315.125. Se favorecerían las especialidades del Liceo Politécnico, el Liceo Humanista y las escuelas. Este sería un medio de transporte municipal, que lo administra el DAEM. **Concejala Sra. María Díaz**, pregunta ¿el fin es solucionar el tema del transporte? Sr. González afirma positivamente y Sr. Esparza agrega sería un vehículo para 21 pasajeros. **Concejala Sra. María Díaz**, dice esto sería solamente para lo que está destinado. Representantes DAEM responden afirmativamente. **Sr. Pdte del Concejo** agrega, los montos varían entre M \$28.000 y M \$31.000. Se solicitará por Chile Compra.

Iniciativa 9: Monto solicitado M \$4.000. Es la compra de PC para mejorar la gestión del DAEM. Hemos adquirido software, pero no se pueden usar pues los equipos son muy viejos y sus capacidades no son aptas para la estrategia que se está implementando.

Cada una de las iniciativas tiene una planificación y Sr. González da lectura y comenta Anexo N° 1 del documento recibido por todos (as) los (as) integrantes del Concejo, siendo las 16.15 hrs. **Concejala Sra. María Díaz**, solicita permiso para retirarse por problema de salud grave. Justifica situación pasando documento entregado por médico de Urgencia del Hospital de Illapel, pero antes de hacerlo comunica que su voto para el punto "Aprobación de Funciones a Honorarios 10%" es: está de acuerdo con las funciones, las aprueba.

Terminada la lectura comentada de cada una de las iniciativas de parte de Sr. González, y la participación del Jefe UTP del DAEM Don Javier Tapia Acosta en la iniciativa 7. **Sr. Presidente del Concejo** explica que este fondo debe ser sometido a aprobación del Concejo, por lo que, cede la palabra para que cada uno (a) de los (as) Concejales (as) voten. **Concejala Sra. Samira Araya**, pregunta si este plan comienza en

Marzo. Sr. Pedro Esparza Jefe DAEM, responde que en Abril, pues deben finalizar el proyecto 2008 a más tardar el 15 de Marzo, esperar las platas y comenzar. **Concejal Sr. Marco Pavez**, está de acuerdo con la iniciativa N° 1; en la Iniciativa 2 “Desarrollo de Política de Fomento a la Participación Ciudadana, etc.”, no ve nada nuevo, le hubiese gustado ahondar en la democracia en los colegios, haber sido audaces y haber intervenido por ejemplo: en las campañas de elección de Centros de Alumnos(as) y del Centro de Padres; en la implementación de espacios para los Centros de Alumnos (as), para se reúnan, se debería trabajar para darle más autonomía a los Centros de Alumnos (as). Iniciativa 3, puede que el control con la huella digital puede augurarme un control más férreo, de la presencia del docente y del asistente de la educación a la hora señalada, pero eso no asegura que se pase el programa o que los mismos funcionarios cumplan las funciones que tengan que hacer. Habría trabajado más en el sentido de la persona, que en el sentido por decirlo de alguna manera de la huasca. No creo que se deba trabajar bajo presión y así apuntan a todas las nuevas políticas laborales. Por ejemplo, recreo de 15 minutos en los trabajos, la relación se basa en el buen trato, se modifican los horarios para que la persona salga más temprano del trabajo para que comparta con su familia, el tema del stress laboral está incorporado en la empresa moderna; nada me asegura que el que llega más temprano pasa toda la materia, etc. En la iniciativa 4, me gustaría saber si este fondo tiene nombre y apellido. Jefe DAEM, Sr. Pedro Esparza responde, si, pero primero que nada hay situaciones puntuales y específicas. Es un fondo restringido y más adelante estaríamos en condiciones de darles los nombres. Uno es un problema de edad, no pudo jubilar, pues le faltaron meses para integrarse al programa especial año 2007, aunque ella quería jubilar. Y el otro es un problema de salud de una funcionaria, de modo alguno serían situaciones arbitrarias. **Concejal Sr. Marco Pavez** retoma la palabra diciendo, tengo dudas con la iniciativa 5 y es por la gran cantidad de dinero que se va a gastar, aparte del minibús, con el que estoy completamente de acuerdo, pues soluciona un problema de transporte, la duda es la contratación de los servicios profesionales para una adecuada ejecución de las políticas comunicacionales. Lo que pasa responde Sr. Esparza, es que a partir de la experiencia del año pasado que una empresa nos pueda hacer todo el trabajo, pero creo que en ello tenemos dos inconvenientes, por un lado, nos va a cobrar inevitablemente más caro que contratar los profesionales directamente y además es difícil que nos pueda entregar los servicios que realmente nosotros buscamos. Ocurre muchas veces que las consultoras tienen un formato en su forma de hacer las cosas y la aplican una y otra vez, donde quiera que sea el trabajo y muchas veces el formato no tiene relación con lo uno anda buscando. **Concejal Sr. Pavez**, si bien puedo convenir en este punto, también entiendo que el objetivo primordial de esta iniciativa es relevar los logros en educación, también se relaciona con la iniciativa 7, Campaña del Buen Trato. Está completamente de acuerdo con el medio de transporte y los equipos computacionales.

Don Pedro Esparza se refiere al Sistema de Implementación del Control de Asistencia Biométrico y dice: tenemos tres establecimientos con reloj control y el año pasado uno de ellos pasó más en mal estado y de otra escuela nos llegó la solicitud de comprar reloj control y frente a esto, nos pareció conveniente y más acorde con las nuevas tecnologías implementar el sistema en aquellos establecimientos con mayor número de personal y con carácter urbano. Puedo estar de acuerdo con el concejal en hacer más grato el lugar de trabajo, pero ello no exime del control en beneficio de la mayoría que si cumple y hace los mayores esfuerzos por servir cotidianamente a los (as) niños (as) y jóvenes. Don Alberto González expresa que la iniciativa 2, si se considera a los Centros de Padres, de alumnos y en el fondo toda la comunidad educativa. **Concejal Pavez**, yo estimaba haber aportado recursos a las campañas del centro de Alumnos, para fotocopias, etc. Hacerlas más interesantes. Sr. González replica la actividad en si deja abierta todas las posibilidades y de hecho la iniciativa para allá apunta. Sr. Esparza agrega, todo lo presentado es a priori, o ex ante, pero de ninguna manera nos imposibilita o inhibe que a medida que vamos ejecutando la iniciativa introducir algunos matices, es factible y de hecho el año pasado así también lo hicimos. Por ejemplo: no aparecía en ninguna parte que íbamos a cerrar las Olimpiadas con el Grupo Sinergia, lo hicimos y ocurrió de muy buena forma. Ahora bien, con el fin de mejorar la iniciativa está toda la disposición de parte nuestra.

Sr. Presidente del Concejo, yo quería argumentar que Don Pedro Esparza conversó conmigo me dió mucha conformidad con el trabajo que hicieron, pues tuvieron una reunión con la participación de los (as) directores (as) y la mayoría de las iniciativas se preseleccionaron de esa reunión. Con respecto al control que está en cuestión me decía Don Pedro hay varios colegios que están con sus relojes en mal estado y lo están pidiendo, y era mejor comprar un sistema moderno. El control va existir siempre, pues a veces pasa un trabajador y suena dos veces el reloj control, eso no corresponde y también tiene que ver con la comodidad para el trabajador, es lo que se usa hoy día, el fin no es perseguir a nadie. Ahora hay que ver el lado positivo, si un profesor llega constantemente atrasado hay que preocuparse de ese profesor. Ver que problemas tiene, y no con el fin de perjudicarlo.

Concejal Sr. Hugo González, dejó claro el Sr. Esparza que a medida que lo vayan aplicando puede ir mejorando; debe haber mejoramiento en la educación por el tema de la tecnología que va mucho más avanzada y nosotros vamos quedando atrás. Estoy de acuerdo con el control del personal, pues en todos los trabajos existe un reglamento y control del personal, no es que se les esté aplicando algo que no es. Yo trabajé en una empresa donde marcaba tarjeta y a veces aparecía marcada una tarjeta y la persona no iba a trabajar, tremendo problema. En cuanto a que el municipio y el DAEM tengan un vehículo me parece super bueno, es muy importante. Yo estoy de acuerdo con lo expuesto. Lo apruebo.

Concejal Sr. Raúl Musa, son \$115.000.000 y fracción los que está solicitando el DAEM al gobierno, que está entregando de esta forma un apoyo a la gestión municipal en educación, un tremendo apoyo. Estamos postulando y tenemos que lograr traer estos fondos. Comparto con lo dicho por el Concejal Pavez en tres puntos. Creo que 3 o 4 puntos que son aprobables desde todo punto de vista: la formación, el minibús. Aquí hay dos grandes parámetros de la educación en Illapel, las pruebas SIMCE y la PSU. Son los dos grandes hitos para saber como estamos. Hace mucho tiempo que tengo interés en saber como estamos, ¿cuántos son los alumnos egresados de los liceos municipales que quedan en las Universidades? Este es un dato que no conozco y que voy a investigar. Creo que toda iniciativa que fomente lo que ya está y lo que durante 16 años, desde que asumieron los gobiernos democráticos, toda iniciativa que propenda al mejoramiento de aquello estamos de acuerdo. Lo que hizo Marco recién fue entregar su opinión, pues no estamos sancionando, no tenemos la capacidad para sancionar este proyecto. Es importante hoy día desarrollar un proyecto que sea mejor que el del año pasado. Me hubiese gustado haber participado mucho más del proyecto mismo. He tenido poco tiempo de leerlo, pero igual que el Concejal Sr. González, estoy absolutamente de acuerdo. Apruebo.

Concejala Sra. Samira Araya, pienso que según lo expresado aquí, si los funcionarios DAEM; se reunieron con los (as) directores (as) de colegios y ellos (as) expresaron sus necesidades. Yo apruebo el programa.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, yo también apruebo. **Concejal Sr. Marco Pavez**, yo también apruebo. **Sr. Presidente del Concejo** por unanimidad de los presentes se aprueba. Aprovecho en nombre del Concejo de dar las gracias al equipo DAEM y los felicita por el trabajo. Se debe comunicar por escrito a DAEM. Comenta también que el MINEDUC da los lineamientos para postular al fondo.

Sr. Esparza, quisiera aclarar porque se trabajó solamente con los directores, la verdad es que cuando nosotros supimos que este fondo venía para el año 2009, pues originalmente era solo para el año 2008, nos pareció muy bien, pero lo único que lamentamos fue el tiempo que nos dio el ministerio para hacer el trabajo fue muy breve. Esto lo supimos la 2ª semana de Enero y lo que hicimos fue convocar a los directores, pues en Enero era imposible una participación mayor.

Concejal Sr. Raúl Musa, da su opinión a Sr. Esparza, respecto a la campaña del Buen Trato, cree que el mano a mano, los talleres son lo mejor. La folletería se lee muy poco y lo mismo las frases que se escuchan. Una obra de teatro es muy importante, por ejemplo, entre los alumnos; uno agradece al otro y se analiza y lo mismo con los apoderados en el tema capacitación. Don Alberto González destaca que el trabajo en educación siempre ha sido de la comunidad educativa de todos.

Sr. Presidente del Concejo, comenta que en Chile faltan técnicos para desarrollar los trabajos y dice aquí llegan 200 currículos profesionales y tres técnicos. Más adelante

haremos una reunión y les vamos a informar que la U. de la Serena, se va a venir instalar aquí con toda la parte técnica. Estamos viendo de firmar un Convenio, quieren quedarse aquí, es más ellos dicen que si nosotros les facilitamos un terreno ellos construyen.

3.- Aprobación Funciones a Honorarios 10%: Sr. Presidente del Concejo pide a Sr. David Araya, Administrador Municipal que informe sobre las funciones a honorarios, pero previamente dice: Aquí yo tengo que dar una explicación. En honor a la verdad, he cometido un error, he contratado sin someter al acuerdo del Concejo. Que pasó, la ley dice que estos se aprueba conjuntamente con el presupuesto municipal, pero resulta que nosotros aprobamos (Concejo anterior) el presupuesto municipal y no aprobamos las funciones, por lo tanto, traemos hoy día este tema. La ley dice que como Concejo debemos aprobar las funciones y Don David va a leerlas.

Sr. David Araya expresa, como señala el Art. 13 de la ley 19.280, corresponderá al Concejo en el momento de aprobar el presupuesto municipal y sus modificaciones prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante la contratación a honorarios que componen el 10% del gasto presupuestado en remuneraciones del personal de planta, sin perjuicio que la responsabilidad por las contrataciones en forma individual corresponde al Alcalde conforme a las normas legales que rijan. Sr. Araya hace entrega de una planilla donde aparecen las "Funciones Honorarios", que es recibida por todos y cada uno de los (as) integrantes del Concejo y que queda formando parte de esta acta. Sr. Araya, lee una a una las 12 funciones que deben ser aprobadas y reitera que corresponden a las funciones a honorarios del 10% del personal de planta. Son 12 funcionarios. **Concejal Sr. Marco Pavez**, pregunta ¿estas funciones tienen nombre y apellidos? Sr. Araya responde, si tienen nombre y apellido. **Sr. Presidente del Concejo** agrega en la próxima reunión los traigo y **Concejal Pavez**, agrega y también los montos, teniendo esa información aprobaría. **Sr. Presidente del Concejo** expresa la ley dice que debe ser así. Se aprueba la función determinada de un trabajo que hay que hacer. Que busca la ley, primero está el para que y luego la persona que reúna los requisitos para hacer el trabajo.

Concejal Sr. Hugo González, se está pidiendo nada más que la aprobación del 10% de las personas, se necesita aprobar esto para que lleguen las personas. **Sr. Presidente del Concejo** asiente a lo dicho por Concejal y somete a sanción la presentación.

Concejal Sr. Raúl Musa, Pdte. me sumo a la petición del Concejal Marco Pavez para poder aprobar este punto. Los nombres y el monto de las 12 funcionarios que van a ocupar estos cargos, pues nos da tiempo para estudiar un poquito, pues a vuelo de pájaro hay dos funciones que pueden ser desarrollados por una persona, hay mucha similitud de funciones. **Sr. Pdte. del Concejo** en caso hipotético que Uds. rechacen esto, las personas no trabajan más; por esto yo decía debió aprobarse en Diciembre del año pasado.

Concejal Sr. Marco Pavez, recuerda que esto fue pedido en varias sesiones y quedó estipulado en acta. **Sr. Presidente del Concejo** responde Uds. me pidieron por un par de nombres la Sra. Eugenia Cifuentes Lillo y otro. **Concejal Sr. Pavez**, se refiere a que toda destinación, contratación, adjudicación, contrato debe ser informada a la sesión subsiguiente de este Concejo, creo que se pagó en forma incorrecta en Diciembre, Enero y Febrero, lo digo porque la ley es así, y compañeros Concejales nosotros tenemos responsabilidad penal y entiendo que si apruebo las funciones después podría aparecer un funcionario con un millón de pesos. **Concejal Sr. Raúl Musa**, los dineros ya están pagados. Continúa el intercambio de opiniones entre el **Presidente del Concejo** y **Concejal Sr. Pavez** y el primero opina, cada uno tiene que ver aquí por sus responsabilidades, no se si penal como Ud. le pone. Este es un trámite que se debió hacer antes.

Concejal Sr. Raúl Musa expresa nosotros pudimos llevar este tema a Contraloría y no la hemos hecho por la sana convivencia y la gobernabilidad y hoy día se nos dice si no aprueban hoy esto, mañana los funcionarios se van. Hay una incongruencia. No nos pueden pasar una hoja con 12 puntos. Lo podemos ver el próximo martes y entregarnos lo que demandamos.

Sr. Presidente del Concejo, insiste esta es la forma que la ley indica y los Concejales tienen las atribuciones de pedirme, yo quiero saber cuanto gana fulano, zutano,

se puede hacer, tienen la facultad para ello, pero esto se ha hecho tal como la ley indica, aunque se debió haber aprobado junto con el presupuesto. Ahora si la próxima semana Ud. me pide los nombres y los montos se los doy a saber. Conforme a la ley que Ud. nombra una vez aprobado esto no tengo yo margen para rechazar o modificar y que son las tres funciones esenciales de los Concejales: aprobar, rechazar o modificar. **Sr. Presidente del Concejo** responde, esto es facultad del Alcalde, y la facultad que tiene el Alcalde es la de contratar.

Concejal Sr. Hugo González, yo soy nuevo, estoy conociendo recién las reglas del Concejo. Les pregunto a los Concejales antiguos ¿antes se hacía esto? **Sr. Presidente del Concejo** responde, así no; se aprobaba de un año para otro., nunca hubo problema, era otra cosa. A lo más queríamos saber quien ganaba más. Se tiene que hacer por ley siempre. **Concejal Sr. Hugo González**, si no se aprueba no va a haber contratación y solicita que se haga la votación, no se que va a pasar con Concejala antigua Sra. María Díaz. **Presidente** responde ella dijo que sí, ella sabe pues es una Concejal antigua.

Concejal Sr. Raúl Musa dice a Concejal Sr. Hugo González: habla por ti no más Hugo y éste a su vez replica, Uds. están poniendo normas que no corresponden. Se inicia un intercambio de palabras entre los Concejales Sres. Musa y González y este último expresa: no se cual es el objetivo de Uds. que todo tiene que ser por la ley y antes la ley donde estaba. ¿Cuál es la finalidad de este Concejo? Buscar el consenso armónico para seguir trabajando por la ciudad. Uds. dejan un margen muy abierto y lo siguen manteniendo, nosotros vamos a hacer la guerra a Denis, oiga pero si nosotros venimos a trabajar por Illapel y no por Denis; seamos correctos en esto y tú todo el tiempo no. Se ha hecho flexibilidad en un montón de cosas, ¿por qué no hacerlo ahora?, ir poniendo orden en las cosas. Ir trabajando con un Concejo que sea realmente democrático.

Concejal Sr. Raúl Musa, cuando habla el Concejal de un Concejo democrático que más democrático que haber llevado esto a la Contraloría. De haber pedido en dos o tres sesiones que está en las actas, si las leemos está la solicitud y no se nos entregó. El Alcalde y Pdte. del Concejo que acepta este error, que más democrático que decir esto. No llevamos esto a la Contraloría y estamos analizando 12 puntos que se nos acaban de entregar. Entonces el Concejal Hugo González está hablando falsedades, no está basado en lo que yo estoy planteando. Durante las 7 sesiones que hemos tenido, hemos tenido un Concejo democrático que permita salvaguardar todos los intereses que a nuestro pueblo le competen. Con el Alcalde Sr. Denis Cortés hemos hablado privadamente y así ha sido cuando le solicité que iba a trabajar conmigo Jaime Guerrero en mi oficina. El Concejal Hugo González no puede permitirse decirnos a nosotros que aquí no hay un Concejo, que aquí se hace la guerra, siendo que las actas así no lo han reflejado. Aquí ha habido 7 sesiones, pero que se llega a acuerdos. Nosotros estamos solicitando eso, no estamos poniendo trabas a ningún tema que conduzca a resolver los problemas de nuestra ciudadanía.

Sr. Presidente del Concejo, esto va a ser interminable, cada uno tiene su criterio formado, yo lo someto a sanción, sino hay mayoría, hoy día, se tiene que llevar a otro Concejo, está todo reglamentado y de acuerdo a la ley.

Concejal Sr. Ricardo Castillo dice, en primer lugar la facultad para contratar la tiene el Alcalde y que pasaba antes que el Alcalde era el mismo y las personas también eran las mismas. Ahora es diferente, nuevo Alcalde, nuevas personas. Yo no tengo ningún problema de aprobar y las personas que están creo que se la pueden para estar en esa pega, por lo que, no habría ningún problema. Me gustaría aprobar el martes, para saber el nombre de las personas, porque hay muchas personas que están contratadas y ni siquiera se el nombre de ellas.

Sr. Presidente del Concejo, yo me voy a apegar a la ley y si cometo un error ante la ley, nadie va a tener empacho en aplicar la ley en contra mía y reitera lo ya dicho sobre lo que busca la ley al sancionar la función. Aquí hay responsabilidades de todos los que estuvimos anteriormente de no haberlo hecho, pero no es primera vez que se hacía en el Concejo anterior y nunca tuvimos problemas de ningún tipo. Ahora las personas no tienen contrato, están trabajando voluntarios y la mayoría de estas personas han trabajado siempre y llevan muchos años en el municipio. Yo llamo como Pdte. a votar esta iniciativa, la Concejala Sra. María Díaz dejó su voto, aprobando y pido votar.

Concejal Sr. Hugo González, antes de votar, no es que yo no sea democrático, lo que yo dije, que sin aprobar este documento, no hay contrataciones para nadie y aprobando esto Uds., dirigiéndose al Sr. Pdte. y Administrador Municipal, tienen que traer los nombres y montos del sueldo. **Concejala Sra. Samira Araya** pregunta, ¿qué pasó con la asesoría jurídica? En su momento esto fue un error. **Sr. Presidente del Concejo** responde, cada uno tiene que responder con lo que tiene que responder. **Concejala Araya** dice, si yo me apego a la ley, bajo mi criterio yo digo que sí, pero ojalá no tengamos sucesivas situaciones. No puedo negar que esto se había solicitado para no ser injustos. ¿Hay responsabilidad del Alcalde que salió en esta situación? **Sr. Presidente del Concejo** responde, del Concejo anterior para no ser injustos. Nunca tuvimos problemas, estábamos acostumbrados a hacerlo así.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, nosotros en el último Concejo vimos este tema, el asunto fue que nosotros no quisimos perjudicar al Alcalde electo, por eso el Concejo anterior no aprobó. Fue así, el Alcalde anterior quería aprobar, pero no quisimos que hiciera uso de esta facultad. **Sr. Presidente del Concejo** aclara, se está confundiendo el presupuesto municipal con esto y es verdad lo que dice el Concejal que en el presupuesto municipal, tenía dos opciones, pues la ley nos daba tiempo hasta el 12 de Diciembre de 2008 y yo como Alcalde electo le dije a Luis déjemelo así no más y sancionamos el presupuesto. Aquí no hay trampita de nadie.

Concejala Sra. Samira Araya, yo voy a aprobar las funciones, pero quiero que para la próxima sesión traiga los nombres y los montos y estos últimos sean conversables. **Presidente**, de acuerdo. **Concejal Sr. Raúl Musa** expresa: de aprobar esto te pueden poner un millón de pesos la función N° 4, novecientos mil a la N° 3, estoy poniendo cifras porque no las conozco. **Sr. Pdte. del Concejo** interviene, esto es asimilable al grado, no puedo pagar lo que se me ocurra. **Concejal Sr. Musa** replica: a Don Patricio Trigo, Encargado de Gabinete anterior se le pagaban \$350.000 y ahora se le paga \$600.000. **Concejal Sr. Marco Pavez** agrega, hay trascendidos, que el Jefe de Gabinete está sobre los \$700.000. **Sr. Presidente del Concejo** dice, Concejal Ud. tiene cuando traigamos todo, la posibilidad de objetar, no es lo que el Alcalde se le antoje pagar, de acuerdo con las capacidades. **Concejal Sr. Pavez**, a lo que me refiero yo Samira es que aquí se aprobó la prórroga de la contratación de las fotocopiadoras, aquí la ley es clara, los contratos se prorrogan por 3 veces no más y no por 4 veces y se va a decir si hay problemas, lo aprobó el Concejo; aquí hay responsabilidad penal y pecuniaria de nosotros. **Sr. Presidente del Concejo** interrumpe y **Concejal Pavez** le pide terminar lo que está diciendo, pero **Presidente** responde, Ud. no ha pedido la palabra. **Presidente** aquí no hay mala fe para sacar un acuerdo torcido, está todo reglamentado por la ley, los montos de acuerdo a las capacidades, los títulos, asimilable a grado. Esto está sometido a sanción se aprueba o se rechaza.

Concejal Sr. Marco Pavez, lo otro que quiero decir, es que entendería perfectamente que aquí no hay dolo, ni mala intención y si es tan transparente como dice el **Sr. Presidente** podrían haber estado los montos. A mí, no quiero que suene en forma grosera, pero sí firme, no me interesan los concejos anteriores, lo que haya sucedido en los concejos anteriores, yo no estaba aquí sancionando, mi responsabilidad comenzó desde cuando yo juré frente a la ciudadanía y prometí que iba a estar acá cumpliendo las funciones principales de un concejal que son: fiscalizar, rechazar, modificar, y aceptar lo que se vea en el Concejo. Esto no es un Consejo de Ancianos, no estamos por antigüedad las listas se ganaron los votos, le digo porque uno de los argumentos que se quiere usar para la pega, es que yo soy más antiguo, a mí este tipo de argumentos me resbalan y lo que ha argumentado el **Concejal Sr. Hugo González**, tampoco me interesa, y lo que veamos como Concejo sí, pues tengo responsabilidad frente a la ciudadanía, mis electores y frente a la ley. **Sr. Presidente del Concejo** cada uno tiene sus ideas cuando vota, pero no tratar de convencer al resto, vas a tener las penas del infierno si votas así, usted vote que está en contra, y lo otro la ley lo faculta a Ud. para investigar hasta cuatro años para atrás, si a Ud. le interesa le invito que investiguemos **Concejal Sr. Pavez**, hágalo Ud. **Concejal Sr. Hugo González** aquí estamos peleando capacidades y aquí somos personas y las votaciones que le han dado la ciudadanía para estar aquí es para defender las cosas y **Marco** dijo que le

importa un camino lo antiguo, estamos de acuerdo, si medimos la capacidad por votación, quien tiene mayor respaldo. Aquí se votó ya, estamos discutiendo por discutir Samira votó, asumiendo la responsabilidad que le pueda caer a ella y yo hago lo mismo, Ricardo lo hizo igual, aquí la idea es de cada uno y nosotros tendremos que pararnos frente a nuestros electores y dar las razones y que ellos me juzguen.

Concejal Sr. Raúl Musa es correcto lo que dijo el **Concejal Sr. Hugo González** y la ciudadanía lo juzgará por lo que votó, pero para culminar este tema: aquí Ud. reconoció un error, **Presidente del Concejo** asiente verbalmente y **Sr. Musa** continúa que eso quede claro para que el **Concejal Hugo González** no emita opiniones mediocres y **Sr. Musa** continúa diciendo, lo tuvimos en nuestras mentes pero no quisimos Alcalde, por el afán de gobernabilidad y no darle sustento a la prensa y con esto destruyo la opinión del **Concejal Hugo González** que hay concejales que no quieren que la comuna salga adelante. No voy a aprobar esto hoy día, para poder tener los nombres, los montos, porque aquí yo veo doce (12) funciones y a mi juicio una o dos de ellas las puede realizar un sola persona, esta es mi opinión sobre el tema.

Presidente del Concejo solicita voto a **Concejal Ricardo Castillo** quien dice la facultad la tiene Ud. Alcalde y valoro que reconoció el error, pero quiero trabajar en armonía por el bien de la comuna y por ese lado espero hasta el martes y por esto me abstengo. En resumen la votación es: aprueban funciones **Presidente del Concejo** y los (las) concejales(as) **Hugo Gonzáles, Samira Araya y María Díaz**, dejando constancia que está última dejó su voto favorable antes de retirarse. No aprueban funciones **Sr. Raúl Musa y Sr. Marco Pavez**, se abstiene **Concejal Sr. Ricardo Castillo** cuatro votos a favor, dos rechazos y una abstención. **Presidente** cierra el tema estaría el acuerdo y el martes traeríamos los nombres y montos de los sueldos.

4.- Correspondencia

a) Correspondencia despachada sesión Ord. N° 07 de 20.01.09

Memorandum N° 33 de 21 de enero de 2009 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado de Edificios Municipales; solicitándole haga entrega de camioneta Nissan año 99 a Cuerpo de Bomberos de Illapel y retire camioneta Chevrolet Luv año 94. **Memorandum N° 34** de fecha 21.01.09 2009 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director DOM, solicitándole revisar situación de deslindes con vecinos planteada por la Sra. María Teresa González, domiciliada en Constitución 949 de Illapel, **Memorandum N° 35** de fecha 21.01.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director DOM, solicitándole haga llegar resultado de gestión realizada para verificar situación de empresa Mabet, se adjunta Ord. N° 56-9 del Diputado Noveno Distrito Don Renán Fuentealba Vildósola, **Memorandum N° 36** de fecha 21.01.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes, solicitándole si existe permiso municipal para el funcionamiento de la empresa de maestranza Mabet, y de no ser así tomar las medidas que corresponda, se adjunta correspondencia indicada en memorando anterior. **Memorandum N° 37** de fecha 21.01.09 a Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, comunicándole la continuidad del Internado de La Serena, el pago de \$900.000 por concepto de arriendo y de \$25.000 por concepto de mensualidad de los(as) alumnos(as) y solicitándole rigurosidad en la selección de los nuevos beneficiarios. **Memorandum N° 38** de fecha 21.01.09 a Sr. Oscar Gamonal, Departamento Jurídico, pidiéndole haga llegar a la COREMA La Serena antes del 03.02.09 las observaciones del proyecto "Tres Valles" le merecen a este concejo. **Memorandum N° 39** de fecha 21.01.09 a Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura, comunicándole que se acogió la propuesta de Don Jimmy Núñez Cortés para presentar a la Comisión Regional Bicentenario el Proyecto "Tradición Minera Illapel Registro de las manifestaciones históricas, culturales de la Minería" e investigar situación de museo de piedra del fallecido Sr. Oscar González Prieto. **Memorandum N° 40** de fecha 21.01.09 a Sr. Fernando Ojeda Lira, Jefe de Finanzas, informándole que deberá presentar propuesta de modificación presupuestaria en una sesión del concejo para que sea estudiado por los señores(as) concejales(as) y aprobada en la sesión siguiente. **Memorandum N° 41** de fecha 21.01.09 a Sr. Fernando Ojeda Lira, jefe de finanzas, comunicándole que se aprobó por unanimidad Modificación Presupuestario por un monto de \$206.069.000. **Memorandum N° 42** de fecha 21.01.09 a Sr. Oscar Gamonal, Departamento Jurídico, solicitándole se pronuncie jurídicamente sobre las consecuencias

del no pago de la totalidad de una subvención aprobada por el concejo a una x organización y sí se debe cancelar el monto adeudado el año siguiente. **Memorandum N° 43** de fecha 21.01.09 a la Sra. Pauly Arriagada Grandon, Secplan solicitándole haga llegar a los señores(as) concejales(as) Presupuesto año 2009 incluidos Educación y Salud y coordinar con el suscrito fecha de análisis. **Ord. N° 62** de fecha 21.01.09 a Dr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Seremi Provincial de Salud, solicitándole investigar denuncias de contaminación acústica y otras de la empresa de maestranza Mabet y sí cumplen con las disposiciones sanitarias correspondientes se adjunta ord. N° 56 de Diputado don Renan Fuentealba Vildosola. **Ord. N° 63** de fecha 21.01.09 al Sr. Jorge Hans, Delegado Provincial de Vialidad, solicitándole realice las gestiones para la instalación de una señalética en la curva Catafao indicando la peligrosidad y la necesidad de disminuir la velocidad. Declaración Pública acordada en Sesión N° 07 respecto a proyecto minero denominado Tres Valles.

b) **Correspondencia Recibida: Ord. Int. N° 031 de 15.01.09 de Jefe de Departamento Salud Municipal** enviando respuesta sobre comisión calificadora de concurso público. Concejal Sr. Marco Pavez, dice en varios me voy a referir al tema del concurso. Se acuerda invitar al Jefe del Departamento de Salud Don Patricio Bonilla Cortés, para que venga a próxima sesión del Concejo para informar de resultado del concurso.

Carta S/N° de 20.01.09 de don Fernando González Moya, Director Orquesta Filarmónica Juvenil e Infantil, Provincia de Choapa, dando las gracias por el aporte para que fueran a Viña del Mar a participar en el XII Encuentro Internacional de jóvenes músicos.

Ord. D.O.H , IV Región N° 26 de 27.01.09 de Delegado Provincial DOH Choapa informando que la DOH tiene programado el contrato de mantención del canal Choapa y las condiciones de dicho contrato.

Solicitud S/N° de 03.02.09 de un grupo de vecinos que habitan en la Rivera Norte del Río Illapel, organizados en un comité sin personalidad jurídica, pidiendo solución a la falta de agua potable y alumbrado domiciliario, especialmente al problema del agua para el consumo humano.

Concejal Sr. Ricardo Castillo explica yo les pedí que enviarán esta carta al Concejo, porque este problema viene del Concejo anterior y está hace mucho tiempo. No es posible que en Illapel, haya gente que no tiene luz ni agua. Ellos están del puente hacia arriba y hay una familia que si tiene estos servicios ¿Por qué los demás no lo pueden tener? El caso está complicado, sacan agua de una noria contaminada con guano de cabra, pues hay un rebaño ahí. **Sr. Presidente del Concejo** dice conocer el tema y nunca ha olvidado que llegó al sector por el Centro de Alumnos del Liceo Politécnico, pues su ex Presidente vive allá (alumno General) pero para solucionar el problema, la única forma es erradicarlos, pues CONAFE, no les pone alumbrado domiciliario, pues no son propietarios, pero la experiencia nos ha enseñado que uno erradica y después la gente vuelve a ocupar los terrenos. **Sr. Presidente** propone y acuerda que vaya Asistente Social de Vivienda a visitar el sector y darles a los ocupantes otra opción y habla de Programa de Erradicación de Campamentos.

Concejal Sr. Marco Pavez, sugiere solucionar con urgencia con camión aljibe problema del agua y consulta sobre los plazos para postular, consulta por ahorro y plazo para tenerlo. **Sr. Presidente** dice Consultora puede tomarlos, comenta que plazos para postular han variado varias veces, son familias Puente.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, propone invitarlos al Concejo **Presidente** insiste en visita de un(a) profesional Asistente Social **Concejal Sr. Hugo González**, propone se les instale un estanque, lo que es respaldado por **Concejal Sr. Ricardo Castillo. Presidente del Concejo** se expone en informarles sobre postulaciones, requisitos, cupos y problema de ingreso per cápita y como influye Ficha de Protección Social. Se acuerda pedir que SUBDERE Regional venga al Concejo a entregar una exposición sobre la ficha.

Memorandum N° 026 de DIDECO, presentando "Anteproyecto de Control Ético de la Fauna Urbana en la Ciudad de Illapel", del médico veterinario Sr. Fernando Pérez Fuentealba, el que será analizado en próxima reunión y además se debe invitar a la Srta. Carolina Tapia Cortés con Sr. Pérez Fuentealba para una próxima sesión.

Memorándum N° 060 de 05.02.09 de Sra. Marta Zelada Pons, informando sobre caso de Karol Hidalgo Frez, se acuerda en base a informe que Asistente Social junto con Jefe Departamento de Salud realicen las gestiones que corresponda para que sea atendida en el servicio público por su previsión es la forma más adecuada, considerando sus problemas económicos.

5.- VARIOS

Se inscriben todos los concejales presentes, se decide que participación sea por orden de ubicación.

Concejala Sra. Samira Araya, solicita ayuda para la alumna de cuarto medio de Educación Diferencial en La Serena Srta. Paula Sepúlveda Fernández hace entrega de carta de la solicitante la que queda formando parte de esta acta. Se acuerda que la Concejala Araya conforme con Srta., Carolina Tapia Cortés, DIDECEO, comisión de selección de beneficiarios Beca Padre Juan Carlos Rebolledo y de Internado Universitario de La Serena, lo que debe ser comunicado a esta última, además de enviarle copia de la carta para ingrese al proceso de selección.

Concejal Sr. Raúl Musa dice que después de su viaje al Norte y conocer proyecto Plaza de Armas insiste en la necesidad de hermosear entrada a la ciudad por calle Álvarez Pérez y pregunta ¿Cuál es la posición del Presidente y el Concejo sobre este tema? Quiere conocer más sobre el contrato de áreas verdes. **Presidente** no tengo problemas y comenta que el gobierno está preocupado por la crisis económica mundial y hay proyectos de hasta 59 millones. Yo negocié cuatro Proyectos PMU que no tenían financiamiento y sugiere presentar otros a través de SECPLAN. Se revisa situación de FERRONOR pared a punto de caerse y se acuerda pedir a los profesionales del Departamento Jurídico se pronuncien sobre las obligaciones de FERRONOR y pedirle además que soliciten un representante pues no hay con quien entenderse e invitarles a reunión. Consultar en Departamento de Tránsito y Patentes si se les ha aplicado Ley Rentas II.

Concejal Sr. Raúl Musa, felicita a Sr. Presidente por haber hecho pintar Internado Femenino. Recuerda y solicita solución para cierre perimetral de Complejo Deportivo Bernardo O'Higgins por Álvarez Pérez y mejoramiento de los camarines. **Presidente** cuando tenga el proyecto lo presentaré al Concejo y además sugiero firmar un comodato con Ferronor y para los arreglos buscar la fórmula de financiamiento compartido. Al terminar punto **Concejal Sr. Raúl Musa**, plantea nuevamente paisajismo diferente para las calles y diversos sectores, utilizando tierra de colores, piedras, etc. mucho más barato para mantener.

Concejala Sra. Samira Araya plantea necesidad de realizar aseo a la parte externa del estadio, especialmente entre Buin y Ecuador.

Se acuerda pedir a DOM invite a empresa Carmona y Asociados a presentarse al Concejo para explicar términos del contrato con el municipio.

Concejal Sr. Marco Pavez, informa sobre resultado del concurso público de personal de Salud. Quedaron seleccionados los cinco Técnicos de Nivel Superior, la Asistente Social, un matrn y la enfermera renunció por diferencia de sueldo. Se acuerda pedir a Sr. Patricio Bonilla Jefe Departamento de Salud Municipal que presente resultado de concurso.

Concejal Sr. Pavez, se une a preocupación de **Concejal Sr. Raúl Musa** por el tema de la Plaza de Armas; está destrozada y pide hacer un esfuerzo aunque sea mejorar los escaños. Se acuerda pedir a DOM presupuesto para escaños. **Presidente** se refiere a Plaza de Armas y aclara que lo que se conoció fue un pre-diseño de este proyecto se encuentra postulando a diseño. **Concejal Sr. Musa**, cree que es vital arreglar Plaza de Armas. Se acuerda pedir a SECPLAN informe sobre proyecto, etapa en que se encuentra, etc. **Presidente** informa también que edificio para Gobernación Provincia de Choapa, se encuentra en etapa de diseño. **Concejal Sr. Musa** pregunta la razón que Gobernación arriende hace tres años, gasto cuantioso.

Concejal Sr. Marco Pavez, reitera su petición de teléfono y anexos para oficina de señores(as) Concejales(as) **Presidente** explica el problema generado con el

Proyecto de Telefonía e Internet (voz y dato). La licitación la ganó la empresa Telefónica, pero no se hizo el contrato, por lo que no se firmó nunca. Abogado estimó que se podría firmar a posteriori, pero SECPLAN confiaba que Telefónica traía el contrato y no fue así. Se debía haber firmado el 05 de Febrero de 2009, pero aún no se hace y ahora dicen que no tienen fibra óptica y propusieron poner un cable. Estaría de acuerdo siempre y cuando equipos queden para el municipio y esto debe figurar en el contrato. **Presidente** informa también que mañana estaría en condiciones de decir si firmó o no y si no es así se llamará a la empresa TELMEX que quedó segunda en la licitación, pero cree que va a ver acuerdo con Telefónica, pues tiene gran parte de la instalación hecha.

Concejal Sr. Marco Pavez, insiste en crear un correo para el Concejo Municipal y que la correspondencia llegue a este correo y todos se informen. Plantea además su preocupación por un préstamo de 30 camarotes a un particular de Chuchiñi que están siendo utilizados por personal temporero y que lo mínimo es que los devuelvan sanitizados cuesta adquirir estos bienes para los internados. **Presidente** reconoce que Administrador Municipal autorizó préstamo pensando que era para una fiesta familiar. Dará orden a Sr. Esparza que mañana los retire.

Concejal Sr. Ricardo Castillo; se alegra que Concejal Pavez, haya participado en Comisión Selección de Personal Departamento de Salud, pero plantea problema con matrón, pues mujeres no quieren ser atendidas por un hombre, se van sin atención. Se discute sobre esta situación y se espera pueda ser solucionado.

Concejal Sr. Hugo González: cuando Don Luis Lemus era Alcalde, convino con las organizaciones mineras que iba a restablecer molino que está en Plaza de Armas. **Presidente** se compromete a solucionar tema.

Concejal Sr. Hugo González: presenta reclamo sobre Río Illapel, se ha transformado en basural y receptor de escombros, lo que además del problema de hermoseamiento crea un grave deterioro medioambiental. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** muy de acuerdo con lo planteado por **Concejal González** por lo que se decide: avisar a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes vaya al sector a revisar esta denuncia. Continúa **Concejal Sr. González** y pide se solicite mayor vigilancia policial en Plaza de Armas, mendigos duermen en pileta. Se enviará también nota a DOM por mayor control de tema de escombros. **Presidente** informa que fortalecerá la DOM con otro profesional.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea problema con muros de contención en Población El Peumo, estos son muy caros para que estén quedando malos, gente descontenta. Pide que Concejo visite el sector; a las personas de la última calle no les van a levantar muros, solo chicoteo. **Presidente** dice que vino gente a conversar con el tema de los muros. La empresa está haciendo lo que figura en el proyecto, subir un muro lo encarece demasiado. **Concejal Castillo** presenta caso de Sra. Claudia Godoy Chávez, domiciliada en los Lilenes 417 cuyo muro estaría muy mal construido, al que se suma Concejal Pavez. **Concejal Castillo**, entrega carta de Sra. Margarita Plaza Araya, domiciliada en Álvarez Pérez N° 612 A, la que queda formando parte de esta acta por problema de falta de agua potable. Se acuerda pedir a DIDECO que Asistente Social revise caso.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea problema, tránsito en la ciudad y pregunta por solución a estacionamiento. **Presidente** informa sobre actual situación de proyecto de parquímetros. No me voy a meter en lo que pasó antes. Hay una empresa de Ovalle interesada y también una de Illapel, tenemos que ponernos de acuerdo en cuanto y como se va a cobrar. El Alcalde anterior dejó proyecto detenido. Se puede cobrar cada 10 o 15 minutos o la hora. Tiene que ser con máquina, estas son muy caras, por lo que debería ser por varios años: 4 a 5 años para que empresario saque la inversión. En Marzo se invitará a empresas y se despejará el tema.

Concejal Sr. Pavez informa que ha estado trabajando en este tema del tránsito con los colectiveros, la idea es despejar calle Constitución, pues calle no resiste estacionamientos. Da a conocer en forma gruesa proyecto. Vía izquierda auto particular, vía derecha para colectivos. Sr. Jaime Tapia Coroceo Jefe Departamento de Tránsito que se

encuentra presente da a conocer problemas para implementar esta propuesta. Se acuerda realizar una reunión participativa y conversar mas detalladamente tema.

Sr. Presidente del Concejo expone que el año pasado llegó carta del Cuerpo de Bomberos solicitando se les entregara en Comodato camioneta con doble tracción y devolviendo otra que tienen en su poder. Concejo anterior acepto solicitud y no se les ha entregado. Pide desistirse del acuerdo, pues camioneta que piden es la única con doble tracción y se está usando para repartir agua en diversos sectores. **Presidente** agrega conversó con superintendente de Cuerpo de Bomberos y ella aceptó situación. Se debe comunicar por escrito a Bomberos de suspensión del acuerdo.

Con este tema se da fin a la sesión a las 19:50 horas

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA DE ACTAS
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 09

En Illapel a veinticuatro días del mes de Febrero año 2009, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 09 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as) : Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sr. Raúl Musa Ureta, Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Srta. Jenny Pizarro, Abogado Corporación Judicial, Srta. Yasna Ulloga, ciudadana, Sra. Isabel Martínez, pobladora, Sra. Marlene Villalón, dirigente, Sra. Ana Gómez, Directiva, Sra. María Cortés, directiva feria, Sr. Patricio Bonilla Jefe departamento de Salud, Sr. David Araya robledo, Administrador Municipal y Sr. Jaime Tapia Coroceo, Jefe Departamento de Tránsito.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Observación y Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Participación Srta. Jenny Pizarro Abogada Jefe, Consultorio Jurídico
- 4.- Participación Sr. Patricio Bonilla, Jefe Depto. Salud, Tema Concurso Público
- 5- Mociones tabla próxima sesión
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1°.- Observaciones y aprobación acta anterior: Presidente del concejo somete a aprobación Acta N° 08 de 19.02.09, la que es aprobada sin objeciones y por unanimidad.

2°.- Correspondencia Despachada: Memorándum N° 46 de fecha 20.02.09 a DAEM, por votación unánime de los integrantes del concejo municipal, se aprobaron nueve iniciativas, según documento que se adjunta, por un valor de \$115.815.125 para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009. **Memorándum**

N° 47 de fecha 20.02.09 a Jefe Departamento de Salud, invitándole a participar en el próximo concejo día martes 24 de febrero para que informe resultado concurso público. **Memorándum N° 48 de fecha 20.02.09 a DIDECO**, comunicándole que se ha decidido pedir ordene al Asistente Social de esa dirección junto con un(a) Asistente Social del Departamento Social, investiguen situación de falta de agua y luz eléctrica a vecinos de la Rivera Norte del Río Illapel, investigación que deberá ser caso a caso. **Memorándum N° 49 de fecha 20.02.09 a Director de Obras**, solicitándole verificar situación de falta de alumbrado y agua potable domiciliarias a 8 familias ubicadas en la Rivera Norte del Río Illapel (puente nuevo hacia arriba) y posible solución provisoria especialmente del agua potable, entrega con camión aljibe y/o instalación de un estanque, se pide además informar de los costos en cada caso y conforme al Plan Regulador si este terreno corresponde o no a sector habitable. **Memorándum N° 50 de fecha 20.02.09 a DIDECO**, invitándole junto con el Médico Veterinario Sr. Fernando Pérez Fuentealba, para presentar Ante proyecto de Control Ético de la Fauna Urbana en la ciudad de Illapel, en una próxima sesión y para ello pido coordinar fecha con el Sr. Alcalde o Administrador Municipal. **Memorándum N° 51 de fecha 20.02.09 a DIDECO**, solicitándole que en coordinación con don Patricio Bonilla, Jefe de Salud, indique si se puede tomar caso de doña Karol Hidalgo domiciliada en Villa San Rafael, pasaje Lindor Aguilera N° 561 de Illapel, para que ella acceda al servicio público de salud y solucione sus problemas médicos. **Memorándum N° 52 de fecha 20.02.09 a DIDECO**, comunicándole que la Concejala Sra. Samira Araya, formará parte junto a Ud. de la comisión encargada de selección de los(as) beneficiarios(as) de la Beca Padre Juan Carlos Rebolledo y del Internado Universitario de La Serena; remite solicitud de Srta. Paula Sepúlveda, para ser incluida en nómina de solicitantes de la Beca y participar así en el proceso de selección. **Memorándum N° 53 de fecha 20.02.09 a Departamento Jurídico**, solicitándole realice un estudio de las obligaciones que la empresa de ferrocarriles FERRONOR tiene con respecto a la mantención y cuidados del cierre de su propiedad desde la Punta de Diamantes hasta Avenida Ignacio Silva, además de lo anterior deberá solicitar designen un representante de la empresa ante el Municipio e invitarle a participar en un concejo municipal, para lo que deberá coordinarse con el suscrito para una posible fecha. **Memorándum N° 54 de fecha 20.02.09 A Jefe de Tránsito y Patentes y Departamento Jurídico**, solicitándoles informe a este concejo municipal si a la empresa FERRONOR se le aplicado la Ley de Rentas II y si no es así estudiar caso para ello. **Memorándum N° 55 de fecha 20.02.09 a Director de Obras Municipal**, solicitándole verifique y disponga si es necesario el aseo del sector del Complejo Deportivo Libertador Bernardo O'Higgins ubicado entre Buin y Ecuador en toda su extensión. **Memorándum N° 56 de fecha 20.02.09 a Director de Obras Municipal**, solicitándole invitar a la Empresa Carmona y Asociados de Áreas Verdes a explicar a este Concejo los términos del contrato, en cuanto a personal, obligaciones etc. Por lo que deberá coordinar con el suscrito la posible fecha de esta visita, oportunidad en que ud. también deberá estar presente. **Memorándum N° 57 de fecha 20.02.09 a Director de Obras Municipal**, solicitándole elabore presupuesto para la reposición y/o arreglo de los escaños de la plaza de armas de Illapel. **Memorándum N° 58 de fecha 20.02.09 a SECPLAN**, solicitándole informe al Concejo Municipal de etapa en que se encuentra proyecto de "Reposición de Plaza de Armas de Illapel", por lo que deberá coordinar con el suscrito la posible fecha de su presentación. **Memorándum N° 59 de fecha 20.02.09 a Director de Obras** solicitando un mayor control de las zonas que están siendo ocupadas para arrojar basuras y/o escombros especialmente en la Rivera del Río ex camino tropero. Además de lo anterior solicito a Ud. estudiar y proponer a este Concejo Municipal una fórmula para que los escombros sean depositados en aquellos terrenos donde se necesite para relleno. **Memorándum N° 60 de fecha 20.02.09 a Director de Obras**, invitándolo a una próxima reunión para tratar el proyecto Muros de Contención Población El Peumo: avance, presupuesto, calidad de la obra, problemas y en este último caso verificar muro de doña Claudia Godoy, domiciliada en los Lilenes N° 417 El Peumo. **Memorándum N° 61 de fecha 20.02.09 a DIDECO**, se decidió remitir a Ud.

solicitud de doña Margarita Plaza Araya, domiciliada en calle Álvarez Pérez 612-A, quien carece de agua potable, cuyo caso debe ser derivado a (al) Asistente Social para que visite a la interesada y emita informe que debe contemplar a lo menos si ella cuenta con los requisitos para dicha instalación y el presupuesto de la obra y cuanto sería el aporte de este municipio. **Memorándum N° 62 de fecha 20.02.09 a Administrador Municipal**, aprobando las siguientes funciones a Honorarios para el año 2009: a) funciones Departamento de Relaciones Publicas y actividades varias, b) Asesoría en diseño, modelo de atención página web e imagen corporativa, c) apoyo labores prensa oficina de relaciones públicas, d) Encargado Agenda Sr. Alcalde, e) Funciones y labores de apoyo a administrador municipal f) Asesoría y labores de apoyo jurídico g) Funciones y labores de apoyo en Alcaldía, h) Funciones de apoyo Central Telefónica i) Seguridad Edificio Municipal (sereno) j) Funciones labores administrativas con programas SAP y con convenios con instituciones k) funciones de apoyo en bodegas y almacenamiento de vehículos de los tribunales. l) funciones programas en departamento de finanzas. **Memorándum N° 63 de fecha 25.02.09 a Departamento Jurídico**, solicitándole informe sobre las normas para el funcionamiento de un lugar para recopilar escombros. Pido coordinarse para este tema en particular con la Seremía Provincial de Salud Doctor Jorge Zúñiga. **Ord. N° 173 de fecha 20.02.09 a Presidente Junta de Vecinos de Peralillo**, se acordó informar a Ud., por su preocupación por la situación del canal Choapa-Illapel, que la DOH según Ord. N° 026 de fecha 27.01.09 comunicó que tiene programado el contrato de mantención del canal el que consiste en la limpieza y despeje de la cubeta en aproximadamente 1.700 metros, mantención de la descarga en sector Cerro Blanco y su llegada al río Choapa. **Ord. N° 174 de fecha 20.02.09 a Sra. Erika Rojas, SEREMI de Planificación**, invitándola a asistir a una Sesión del Concejo Municipal con los profesionales encargados de la Ficha de Protección Social, para que los nuevos concejales(as) se informen sobre el particular y aclaren dudas. Pido a Ud. coordinar con el suscrito o el Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal la fecha de su participación

Correspondencia Recibida: Carta S/N° de 23.02.09 de Francisco Bacho, presidente del Comité de Vivienda Algarrobo de Asiento Viejo, solicitando audiencia para tratar tema de compra de terreno. Presidente da a conocer al concejo algunos antecedentes de la situación: terreno lo dejó Sra. Amanda Villarroel a la Iglesia, quien tendría prohibición de vender y de hacerlo este pasaría a los herederos. La Iglesia puede usar el terreno para fines eclesiásticos y no comerciales según abogado, pero los dirigentes hablaron con el Conservador de Bienes Raíces Sr. Arturo Serey quien les habría dicho que si se puede comprar, por haber transcurrido una cierta cantidad de años. Se acuerda invitar a dirigentes del comité para el día martes 10 de marzo de 2009 y también al Asesor Jurídico. **Memorándum N° 008 de fecha 23.02.09 de Don Jaime Tapia Coroceo, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes Municipal**, informando sobre basura y/o escombros en camino tropero-Illapel. Adjunta set de fotografías que acreditan la existencia de basura y/o escombros en la ribera del río Illapel. Señores(as) concejales(as) revisan el material visual que recibieron y **Concejal Sr. Marco Pavez**, recuerda que en sesión anterior se conversó en utilizar el sitio donde se construirá el Centro de Abastos de Illapel, como un lugar para acopiar escombros, pero igual vamos a tener el problema pues esto va a ser necesario buscar un sector como dice el **Concejal Sr. Ricardo Castillo, Presidente del Concejo** dice hay que enviar una nota a DOM Secretaria Municipal (S) dice que esa orden ya se le envió a DOM. **Concejal Sr. Hugo González** con esto estaría solucionado el tema de los escombros. **Presidente del Concejo** dice solo por el momento y además está el problema de la basura. **Concejala Sra. Samira Araya**, opina que es conveniente aclarar que se puede botar escombros no basura, pues se afearía la entrada Sur de la ciudad. **Concejal Sr. Marco Pavez**, coincide con opinión de **Concejala Sra. Samira Araya**.

Concejal Sr. Raúl Musa, esta situación se repite hace muchos años y la ha planteado la Junta de Vigilancia y no han sido escuchados. No se puede permitir tener el patio trasero de la ciudad en malas condiciones, además que se afecta el río. Este Concejo debe

enfrentar la situación con mucha dureza, aquí hay negligencia del mundo público, esto es una vergüenza. Emito estos calificativos porque hay un río, el Illapel, de donde se extraen las aguas para beber. Se da como solución rellenar el terreno que se ocupará para la Feria de Abasto, pero esto se transformará en un basural en la entrada a la ciudad y quien construya tendrá que buscar los escombros cuando los necesite y rellenar el terreno en el momento. Como dijo el **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, el municipio deberá buscar un lugar para botar escombros y deberá buscar una solución radical al tema como sería el aplicar multas y sanciones. Este no es un tema que se deba buscar una solución rápida, se viene un tiempo de escasez de agua, de gran contaminación ambiental, Creo que se debe buscar un lugar para recibir escombros, que no sería el terreno de la feria de abasto por su ubicación, pues se afearía la ciudad.

Presidente del Concejo, creo que esto se soluciona, primero revisando y aprobando la Ordenanza Ambiental, la que está hecha pero no aprobada, porque ahí se nos autoriza a pasar partes y porque no contratar un par de inspectores. **Concejal Sr. Raúl Musa**, pregunta ¿esto que está aquí (mostrando las fotos de la ribera del río) se va a sacar? **Concejal Sr. Hugo González** expresa este tema de la basura es bastante complicado, estamos buscando una vía turística, pero toda esta basura en el río nos hace muy mala imagen. La gente continuará tirando la basura al río y creo que es bueno que se pueda contratar un par de inspectores hay que hacer algo **Presidente**, el río se está convirtiendo en un basural. **Presidente del Concejo** para tomar en serio el tema, pido revisemos la Ordenanza Ambiental, que Uds. la lean, la sancionamos y de ahí empezamos, empoderamos a un par de personas para que puedan cursar partes, etc. **Concejala Sra. Samira Araya**. Sugiere confeccionar carteles explicitando la sanción y tener la ayuda de Carabineros, tantas unidades tributarias a quien se sorprenda botando basura. **Concejal Sr. Raúl Musa** comenta experiencia vivida camino a Algarrobo, Carabineros parteando a un chofer de camión que iba a botar basura en camino alternativo. **Presidente del Concejo** informa que tiene una conversación pendiente con el nuevo Mayor de Carabineros y dentro de la agenda de conversación voy a incluir este tema. **Concejal Sr. Raúl Musa** pero nosotros vamos a emitir en forma legal el valor de la sanción. **Presidente** en la Ordenanza queda estipulado, esto le falta a la Ordenanza y **Concejal Sr. Raúl Musa** y ¿Dónde se botarán los escombros? **Presidente** justamente lo que proponía el **Concejal Castillo**, era buscar un lugar, para acopiar basuras y creo que se le debe pedir al Departamento Jurídico que haga todas las consultas en Higiene Ambiental para que nos digan cuales son las normas para instalar un botadero de escombros.

Concejal Sr. Ricardo Castrillo, lo que necesitamos nosotros es tener un lugar exclusivamente para escombros, el Concejo anterior había visto un lugar y tuvo conversaciones con los parceleros, ellos están vendiendo terrenos y al final nos vamos a quedar sin terreno. El lugar elegido es el lado del vertedero en Lo Gallardo, solo falta el acuerdo económico insisto, lo que falta es un terreno. **Concejala Sra. María Díaz**, esto se ha conversado muchas veces y todo quedó en idea solamente. También se conversó el coordinarse con las empresas para rescatar todo lo que se pueda recuperar y se acordó llevar esto a un lugar que se iba a designar. Ahora como Concejo tenemos de una vez por todas que imponer sanciones, no solo a camiones, pues también va gente en camionetas. Insisto en el tema, pues por donde Ud. vaya hay basura y esa no llega sola, y como decía Raúl hay que aplicar la ley, aunque las personas se enojen, esto lo hemos conversado muchas veces sin llegar a ningún acuerdo, tenemos que retomar el tema y si esperamos aprobar la ordenanza quizás cuanto tiempo va a pasar. **Presidente del Concejo** aclara, la ordenanza está lista, si Uds. se la llevan a su casa la leen y la sancionamos.

Concejal Sr. Raúl Musa, otro tema que no se ha solucionado son las tortas de relave, hemos sido elegidos democráticamente, somos la voz de muchas personas y esas tortas de relave han respondido a muchos intereses creados de quienes hoy día hacen minería y son tremendamente respetados. Tenemos tortas de relave en Cerro Centinela, prácticamente en la ciudad, en el río, estamos respirando tóxicos y si estamos pensando en una Ordenanza eficaz para

sacar los escombros del río, indudablemente tenemos que pensar seriamente en erradicar estas tortas, en las laderas del río hay proyectos importantes, el camping, el paseo público hacia el río, el by pass que va a quedar muy bien, lo hace la empresa privada y por el lado nuestro sólo problemas. Hay que buscar una solución, insisto pues aguas arriba el río se contamina con tóxicos y aguas abajo tenemos agricultura importante. Presidente del Concejo para ir cerrando el tema se debe pedir a Abogado entregue la ordenanza y citar a DOM por el tema del botadero de escombros.

Concejal Sr. Hugo González, ya que estamos hablando de la basura, en el sector donde yo vivo, la calle principal de Villa El Peumo está llena de basura, pues como el camión no puede subir, la gente baja con las bolsas de basura, que en la noche los perros se encargan de romper y las casas de la primera calle quedan llenas de basura. Cuando hablamos de limpiar la ciudad, también tenemos que hablar de la ciudad de arriba donde el problema es serio. Los camiones no tienen acceso al sector más alto., propongo poner un container. Presidente del Concejo hay que preguntar a empresa CASINO que posibilidad tiene de instalar un container. **Concejala Sra. María Díaz**, opina que su experiencia con estos container es mala, se transforma en un foco de infección, sugiero que los vecinos deben organizarse para bajar a la hora que pasa el camión. Todavía me duele y me enoja al ver a la gente con escalas en vez de calles. Una alternativa sería poner canastillos. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** yo creo que lo más fácil es arreglar la calle; los camiones no entran pues no tienen donde dar la vuelta. No estoy de acuerdo con los container, ahora tenemos las máquinas. Hace algunos días se le pasó máquina y ahora pasan vehículos pequeños, con la moto niveladora pasa el camión.

Memo. N° 042 de fecha 09.02.09 de Jefe Departamento de Salud Municipal, informando resultado de concurso público de selección de personal, destaca que profesional María Soledad Guerrero Cancino, renunció a su nominación, pasando a ocupar su lugar la Sra. Daniela Machiavelo Guzmán. Tema se analizará cuando corresponda la participación de don Patricio Bonilla Jefe Departamento de Salud, lo que esta en tabla.

Memo. N° 09 de 25.02.09 de Administrador Municipal, informando lo solicitado y que dice relación como los contratos de administración municipal, Sra. Eugenia Cifuentes Asesora SECPLAN y Don Jorge Pereira, prestación de servicios comunicacionales, soporte informático. **Concejal Sr. Raúl Musa** manifiesta nosotros solicitamos que el día de hoy se nos entregará los 12 cargos y los honorarios. Pregunta que es sumaalzada en este contexto. Presidente del concejo informa que esto corresponde a otra solicitud y posteriormente se entregará la información a lo que se refiere **Concejal Sr. Musa**. Pide a Administrador Municipal informe que es sumaalzada. Sr. David Araya dice honorarios a sumaalzada significa prestación de servicios profesionales, sujetos a calificación profesional. Los funcionarios municipales se dividen en tres grupos: planta, contrata y honorarios 10% y estos últimos están bajo la categoría de sumaalzada. Prestación de servicios homologados a grado.

Concejala Sra. Samira Araya tengo entendido que la funcionaria que aparece en el Memo. N° 09, ya no está con nosotros. **Concejal Sr. Marco Pavez**, entiendo que el grado en el que estaba la Sra. Cifuentes existía. Presidente del Concejo explica no se pudo tomar en el grado pues Don Manuel Carvajal SECPLAN, debió haber estado solo hasta el 05.12.08, pero presento vacaciones por todo el mes de Diciembre y es mas nosotros lo llamamos para que renunciara. Sr. Pavez, dice me queda clara esta situación, pero mi segunda duda es con el Sr. Jorge Pereira, que también está contratado a sumaalzada y se dice que gana sobre \$700.000. No tengo problema con lo que gane cada persona, pero si me parece que los requerimientos del cargo deben estar acorde con lo que se gasta en él. Entiendo que el Sr. David Araya tiene título profesional. Presidente responde después viene el tema. **Concejal Sr. Pavez**, se indica el título, pues eso es lo que se quiere saber, pues entiendo que si se quiere homologar una función a un grado, ese grado

me está pidiendo un título universitario y me gustaría saber si Don Jorge Pereira lo tiene dado la función que son del área de las comunicaciones, me gustaría aclarar en una próxima sesión.

Memorándum N° 10 de fecha 24.02.09 de Administrador Municipal, indicando a que ítem se deben cargar los \$4.000.000 solicitados por Don Fernando González Moya, Director de la Orquesta Juvenil de Choapa, para pagar profesores. Esto es el subtítulo 21, ítem 04 asignación y 004 prestación de servicios comunitarios 006 programas culturales de presupuesto municipal. Consigna que posteriormente se deberá efectuar una Modificación Presupuestaria. Ante observación de Secretaria (S) Presidente aclara durante el año se deberán hacer muchas modificaciones, es lo normal.

3.- Participación Srta. Jenny Pizarro Abogada Jefe, Consultorio Jurídico

Illapel.

La finalidad de esta reunión es informar al Honorable Concejo municipal, respecto del funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial y de las diversas materias que corresponder atender y de la gestión realizada a la fecha. Se refiere a que fue creada por la Ley N° 17.995/81, con el objeto de dar cumplimiento al mandato contenido en la constitución pública, Art. 19, inciso 3 que señala "toda persona tiene derecho a defensa" y que la ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento y defensa judicial a quienes no puedan procurárselos por sí mismo. Esto es un principio constitucional, tiene rango supra legal, por ende, la misión de la Corporación es entregar Asistencia y Asesoría Judicial a las personas que no tengan los medios económicos para instalar servicio profesional particular. Para determinar si se encuentra dentro de los parámetros institucionales de atención, la persona se debe someter a un proceso de calificación socio económica, realizado por una Asistente Social quien concluirá si puede ser atendida o no. Se debe aclarar que la corporación otorga orientación jurídica y legal a todas las personas sin distinción; para otorgarle el patrocinio, es decir, defenderla en el juicio es necesario que califique económicamente para ser atendida y así cumplir con proporcionar atención a las personas carentes de recursos. Los parámetros que se usan son: el ingreso per cápita del grupo familiar de acuerdo a la región; también se considera si es un hogar rural y el número de componentes de la familia. Muchas veces se considera el puntaje de la ficha de Protección Social. En Illapel trabajan dos abogados y una Asistente Social y el personal administrativo, entre ellos una secretaria proporcionada por el municipio de Illapel.

Los servicios prestados por la Corporación son: Representar a los patrocinados ante los tribunales de justicia. Entregar orientación legal y social en general y realizar educación y difusión de derechos y deberes; prestar asistencia legal y social en toda clase de asuntos, excepto los excluidos por materia o cuantía. Presta servicios profesionales para la resolución alternativa de conflictos. R.A.C, tales como mediación y conciliación en este caso los acuerdos se llevan al tribunal y quedan como sentencia jurídica y por último proporciona a los egresados de derecho Postulantes al título de abogado la práctica necesaria para obtenerlo.

El usuario puede ser atendido por un(a) abogado(a) o un(a) Asistente Social y las materias que atiende la Corporación son: **Familia** = Alimentos, divorcio, acciones de filiación, cuidado personal y relación directa y regular: Adopción, nombramiento de tratos o curador, medida de protección, autorización para salir del país, declaración de bien familiar, entre otro **Civil** : juicios derivados de contrato de arrendamiento, demandas ejecutivas, declaración de muerte presunta; posesiones efectivas de herencia, cuando es testamentaria y acción de petición de herencia, autorización para enajenar bienes raíces, rectificación de partidas, tercerías, comodatos y precarios, regularización de títulos de dominio, entre otros. Srta. Pizarro destaca que la Corporación trabaja con talleres la difusión de los derechos, ha atendido a mujeres jefas de hogar, PRODEMU, tanto en el sector urbano como rural. El servicio que se presta es gratuito para las personas. En lo laboral a contar del 03 de Noviembre de 2008, en virtud de la Ley N° 20.087, la defensa del trabajador se encuentra a cargo de la Defensoría Laboral, entidad que cuenta con

profesionales especializados en el área que atienden materias tales como: despidos injustificados, despidos indirectos, nulidad de despido, cobro de prestaciones laborales, reclamos relativos a los fueros laborales, desafuero maternal entre otros, en la región el número de contacto telefónico es : 51 550601; en Illapel la Corporación realiza la coordinación para que el especialista concurra a la comuna y atienda los casos.

Las materias que no atiende la Corporación son: constitución de sociedades civiles y comerciales, juicios derivados de sociedades comerciales, juicios de participación de bienes, constitución de sindicatos o cooperativas, defensa de los giradores aceptantes y demás obligados al pago de cheques querellas por injurias o calumnias; asuntos que son de conocimiento de los juzgados de Policía Local.

El año 2008 el Consultorio atendió a 5.222 consultas considerando las consultas nuevas y las de seguimiento, de este total 2.872 corresponden a materias de alimentos y 1.305 a divorcio; mensualmente se atienden en promedio 435 consultas nuevas y de seguimiento y como se ve mas del 50% son por alimentos y 25% divorcio. El año 2008 se iniciaron 999 casos, se terminaron 923 y quedaron vigentes 446. Ahora la Corporación entrega una atención profesionalizada y la primera consulta es siempre con la Asistente Social y ella lo deriva a abogado y si no corresponde ser atendido en la Corporación le entrega orientación.

Concejala Sra. María Díaz, pregunta si los abogados de la Corporación toman casos particulares. Srta. Pizarro responde el trabajo de la Corporación no es exclusivo, se puede compatibilizar. **Concejala Sra. Díaz** ¿Qué pasa respecto a las pensiones alimenticias? Va la señora a reclamar y lo toma el abogado ¿Qué pasa con el padre? Srta. Pizarro informa que a partir del año 2008 Septiembre, las Corporaciones pueden atender a ambas partes, si ambas califican para ello, pero no puede ser el mismo abogado y lo ideal es tener espacios separados.

Concejal Sr. Marco Pavez, solicita teléfono y/o correo fono :522784, se están cambiando a Buin 207 cajillapel@terra.cl. Atienden público de 8:30 horas a 14:00 horas de 15:00 a 18:30 horas trabajo administrativo. Antes de retirarse entrega material de difusión que se reparte entre los(as) señores(as) concejales(as)

4.- Participación Sr. Patricio Bonilla, jefe Departamento de Salud Tema: Concurso Público

Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe del Departamento de Salud Municipal, hace entrega a todos y cada uno de los(as) integrantes del Concejo de Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Calendario Anual del equipo de profesionales y sectores a visitar, los que quedan formando parte de esta acta.

Inicia su participación comentando que ha leído todas las actas del concejo, para enterarse que se opina de salud, que le parecen muy interesantes y que por cultura cívica todos deberían leerlas. Me alegro que estos temas sean vistos aquí, las discusiones con alturas de mira siempre sacan provecho. Recuerdo cuando yo vine acá a exponer la intención de hacer este concurso público, tenía por finalidad transparentar lo más posible la forma como ingresan las personas al servicio público y en este caso el Departamento de Salud; me parece muy sano también los requerimientos que cada uno de Uds. quiera ponerle para que esto sea lo más legal posible. Fue así como en la Sesión N° 4, Uds. se preguntaban como un Jefe De Departamento de Salud osaba llamar a concurso, después que hicimos el concurso público en el que participó el Concejal Pavez, vi que se cumplió con todas las expectativas que yo me había propuesto y que el Concejal aquí presente también expresó algunas dudas que se pudieron presentar en su momento. Nosotros recibimos muchos currículos previos pero desgraciadamente las personas no se presentaron a la entrevista personal, se presentaron solo los cinco paramédicos que estaban trabajando con nosotros; tres enfermeras; dos asistentes sociales y tres matronas. A pesar que la entrevista no contemplaba la participación del representante de la Dirección Provincial de Salud, pues la ley específica que solo es ministro de fe, participó en la elaboración de las preguntas que ya teníamos marqueteadas para el

llamado a concurso y fue así como al finalizar las entrevistas, nos reunimos con el concejal y la Dra. Villamaría y don Luis Rivera representante de la Dirección provincial de Salud, nosotros hicimos vales los requerimientos que se habían dado en este llamado a concurso y que eran los antecedentes académicos; los años de trabajo; los años de estudios y la entrevista personal. En el caso de enfermera hubo una diferencia de 1 punto y los cargos de llenaron como sigue: (Deja constancia que se hizo llegar al Concejo acta de la comisión). Los cinco cargos de paramédicos, fueron llenados con los cinco paramédicos que estaban ejerciendo con nosotros y entrega los nombres y posta al que están asignados, mas el paramédico volante. En el caso de la Asistente Social, creo que fue uno de los cargos bien definidos desde el principio y quedó la Srta. Analiz Álvarez Valencia que había trabajado con nosotros, es una excelente profesional, va a dar muchos frutos. En el cargo de enfermera quedó Sra. María Soledad Guerrero, ella quedó por sobre la Srta. Macciavello, pero dos días después de enterarse del resultado ella desechó su oportunidad porque económicamente no le era rentable, pues en Los Vilos donde trabaja tenía una renta mayor, pues tenía jefaturas de programas y otros que aquí no las tenemos, pero que se las vamos a presentar después cuando elaboremos el reglamento interno, se va a diseñar el organigrama y las jefaturas que hoy no están. Firmó documento renunciando y quedó la Srta. Daniela Macciavello que trabajaba en la clínica de diálisis. Respecto al cargo de matron quedó don Pedro Gangas Cortés, con un tremendo currículum. Nosotros quisimos y lo conversamos con el Concejal Pavez, dejar de lado el tema de género, pues de alguna forma estamos propugnando la igualdad de condiciones, esto no era menor y yo me he encargado personalmente y así lo he hecho ver en las reuniones de Concejo Consultivo de monitorear la situación de él respecto a la población y la verdad es que hasta este momento he tenido satisfacción de parte de las usuarias, incluso elaboré una carta de satisfacción usuaria y tengo mas menos 70 cartas, donde hay una satisfacción completa y esto a mi me deja tranquilo y vamos a continuar con el monitoreo para que no quede ninguna duda de la capacidad de esta persona. Desde otro punto de vista creo que es un aporte al Departamento de Salud, ya que ocupaba un cargo de jefatura en el municipio de La Calera y quien habla ha tenido cierto grado ayuda, pues me está colaborando en el plan de salud comunal que vamos a presentar a Uds. y también en otras áreas especialmente en el de gestión de recursos. Creo que este concurso que es el primero que se hace cumpliendo los requerimientos legales, fue bueno hacerlo así, que no quede ninguna duda.

Concejala Sra. María Díaz, pregunta si en caso de licencias médicas hay reemplazo. Sr. Bonilla responde Ud. debe saber que el tema de las licencias médicas, para nosotros es un temaso. Tenemos 6 personas con licencia médica de los cuales tres son profesionales, pero no quiero tocar este tema ahora, pues yo les voy a pedir y lo voy a poner en tabla, una vez que lo converse con el presidente del Concejo y cuando haga una presentación administrativa y económica de lo que es el Departamento de Salud, para que entendamos como funciona económicamente, cual es la situación económica en que está y tendremos que discutir muchas cosas que rayan en la ilegalidad. Un botón de muestra: tenemos que discutir aquí que nuestros profesionales reciben una asignación municipal y la reciben desde el año 2000 hasta donde yo sé y desde ese año la municipalidad no le ha entregado la asignación municipal al departamento de salud y esto es un tema legal y no se si estas cosas son retroactivas o no.

Concejala Sra. María Díaz lo que Ud. está diciendo es grave, pues todas las presentaciones que se hicieron de Salud acá, decíamos felicitaciones, pues todo estaba o.k. Sr. Bonilla interviene el presupuesto del 2007 para el 2008 quedó hecho por la administración anterior y el año 2008 fue mi ejercicio y yo tuve que empezar a juntar antecedentes que yo creo que son serios y hay que revisarlos, pero una cosa es revisar los antecedentes, manejar la información, pero esto tiene que seguir. Un ejemplo nosotros tenemos 12 Postas de Salud por las que el Ministerio nos aporta dinero, solo por 12 y hay 24 estaciones médico rural que ustedes el Concejo aprobó por lo tanto son del ejercicio del departamento de salud y tenemos que hacerlas funcionar, pero la municipalidad tiene que aportar, este es un tema que tenemos que discutir aquí **Concejala Sra.**

María Díaz, con lo que Ud. dice queda la gran interrogante. Sr. Bonilla interrumpe hay una presentación, pero primero hay que canalizarla como corresponde, le voy a pedir al Presidente para ponerla en tabla.

Concejala Sra. Samira Araya ¿Que pasa con las otras municipalidades respecto a la asignación? Por ejemplo con Los Vilos. Sr. Bonilla dice esto es muy grande, muy largo; el Director Regional vino el año pasado a dar una cuenta pública y ahí dijo el Director Regional, la Municipalidad de Illapel, es la única de la región que no aporta un peso para el Departamento de Salud. Ejemplo Los Vilos aporta cien millones de pesos, Canela setenta millones, **Concejala Sra. María Díaz** ¿Por qué no le aportábamos? Don Denis y Ricardo saben y eso era porque el Departamento de Salud cubría todo y no teníamos que traspasar. Nosotros felices. Sr. Bonilla; aquí hay dos cosas, tenemos que transparentar la información y tenemos que seguir entregando salud y hace eco de las palabras de **Concejala Sra. María Díaz** y mejorarla. Sr. Bonilla hay que hacer gestión también y cuando venga les voy a decir que gestiones estamos haciendo que son bastantes y muy beneficiosas. Creo que no puedo decir hay una deuda ¿Qué vamos a hacer? No la función mía es buscar recursos esto es lo que la gente quiere salud, yo voy por este lado. El gobierno dice que tenemos que llegar a todos los sectores, pero hay comunas donde hay cuatro postas y la gente tiene que ir a los consultorios, no como aquí, que se va a Plan de Hornos donde hay 14 familias y ahí tenemos un paramédico, que nos cuesta \$450.000 de sueldo mensual y otra cantidad por agua, gas, etc.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, debo valorar el concurso, la preocupación de Ud. y de Marco, nos queda claro lo que pasó, ganaron los mejores, pero queda la duda en el campo, por las cartas que están llegando hay mucha gente descontenta, no por la capacidad profesional, por lo que pasó antes, la gente queda con la duda, Ud. sabe que hubo un profesional acá que tuvo complicaciones en el campo y queda con esa duda. Yo he recibido la inquietud y reclamos de la gente que no quiere por que es un hombre, será machismo, sobre todo las personas mas jóvenes que costaba que fueran a la matrona y ahora ver un matrón. Sr. Bonilla comenta y eso que no hemos incorporado los problemas urológicos, en ese caso los hombres no querrian atenderse con una mujer, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** a la gente le tenemos que explicar que ganó el mejor, pero debe hacerse seguimiento porque o si no muchas mujeres se van a quedar sin atención. Estamos haciendo monitoreo responde Sr. Bonilla y este joven ha solucionado muchas cosas creo que la **Concejala Sra. Samira Araya** quedó en Salud. Presidente todavía no, aunque ella manifestó interés. Sr. Bonilla me interesa mucho este asunto, yo espero este año mucha participación y quiero que a todas las reuniones que yo asista al campo llegar a las personas, para que después se difunda acá. Ahora las reuniones que estoy haciendo son con los presidentes de los Consejos Consultivos mas el Presidente de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos Rural, con el objeto de bajar información, pero también recibir las dudas, quejas que puedan presentar. Las reuniones se hacen todos los primeros lunes de cada mes acá. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, insiste en que no se duda de la capacidad profesional del matrón, es otro el problema y sería bueno que el Concejal participara, pues lo que se es que en la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos no están todas las juntas de vecinos, que quedan 25 de 48, por eso es bueno que se invite a las Juntas de Vecinos. Sr. Bonilla nosotros estamos en el proyecto de promoción, no viene plata para difundir radialmente, pero vamos a hacer el esfuerzo de continuar difundiendo a través de la radio.

5.- Varios

Antes de ceder la palabra a señores(as) concejales(as). Presidente del Concejo Municipal plantea la necesidad de realizar una sesión extraordinaria pues tema a tratar debe ser visto en este tipo de sesión. Se discute día y hora y se acuerda realizarla el Miércoles 25 de Febrero 2009 a las 12:00 horas. Presidente informa que se contrató a Empresa Ledesma para la construcción

de 120 uniones domiciliarias en Cañas Uno, las que no fueron consideradas en proyecto inicial y la única manera de probar el alcantarillado era construyendo las uniones domiciliarias, para eso se declaró una urgencia sanitaria y se decidió entregar un suplemento, de la obra ya está construido el 50%. **Concejal Sr. Marco Pavez**, consulta; los fondos de donde salieron? Sra. Pauly Arriagada informa de Subdere, fondos concurrentes. Ante consulta de **Concejala Sra. María Díaz**, sobre Estudio Topográfico y Loteo de terreno Comunidad Agrícola de Cuz Cuz, se decide efectuar sesión extraordinaria a continuación de la Ordinaria N° 09.

Sr. Presidente del Concejo cede la palabra a Don David Araya Robledo, Administrador Municipal, quien hace entrega a los integrantes del concejo y que quedan formando parte de esta acta los documentos: nombre, sueldo bruto de las personas que cumplen funciones a honorarios y nómina de funcionarios de planta, contrata y honorarios del municipio, respondiendo así la solicitud hecha en sesión ordinaria anterior los(as) señores(as) concejales(as). Explica que no se incluye monto de sueldo del personal de planta, pues su sueldo base no da cuenta de los ingresos que están regulados según el grado, al agregárseles las asignaciones varía el monto.

Concejal Sr. Marco Pavez a que grado se homologaron los cargos. Sr. David Araya, responde están basados en una base de cálculo, **Sr. Concejal Pavez**, pero porque no se puso. Porque eso fue lo solicitado en la sesión anterior responde Sr. Administrador., **Concejala Sra. María Díaz**, pregunta por situación de Don Pedro trigo, nochero a honorarios. Se le informa que es trabajador de CASINO y se le paga extra la función de nochero.

Ante consulta de Sr. Presidente del Concejo por dudas **Concejal Sr. Marco Pavez**, quiere tener más información sobre la homologación de los grados y si estos tienen coincidencia con algún título Universitario o Técnico. Esto en consideración al resguardo de las platas municipales, la escasez de recursos, según sus propias palabras Sr. Presidente quiero saber si los sueldos corresponden a los requerimientos académicos que debiese tener cada persona. Presidente dice un periodista mínimo \$700.000. **Sr. Concejal Pavez** agrega Ceremonia y Protocolo mínimo ser Relacionador Público. La petición que hago, porque no es una sugerencia, es a que grado se homologó cada persona y cuales son los requerimientos académicos para ello, si yo pido el sueldo de Enero de Priscila Díaz ¿aparece este sueldo? Administrador Municipal responde este es el sueldo vigente en Febrero **Concejal Sr. Marco Pavez**, ¿habría entonces alguna variación en Enero? Administrador aclara no hay variación salvo algunos. En Enero se recaban los antecedentes del proceso de contratación y la variación podría responder a los antecedentes por ejemplo el certificado de antecedentes. **Concejal Sr. Marco Pavez** dice entender el tema, pero su pregunta apunta a que la variación para un aumento. Sr. Administrador dice: no debiese ser.

Concejala Sra. María Díaz: quiero solicitar al Presidente una reunión Ordinaria o extraordinaria de algo pendiente, para ver como están los proyectos para estar más informado. La gente pregunta sobre todo tema de alcantarillado e informa a los(as) señores(as) concejales(as) sobre proyecto de Subida La Concepción, había compromiso de solucionarlo, pero aún no se ha hecho. Las familias en situación de emergencia son tres (3) compromiso fue que este año se iba a solucionar. Aguas del Valle envió proyecto por \$ 33 millones de pesos y aclara a la SECPLAN presente que es un proyecto de alcantarillado y Sra. Pauly Arriagada responde no tengo memoria que haya llegado a SECPLAN. Presidente les pide a ambas que se coordinen para solucionar la situación de las 7 familias, especialmente de las 3 de emergencia quienes retiraron tubo que tenían instalado hacia la calle, con todas las consecuencias de ello, por el compromiso que el tema se iba a solucionar. Pido que se converse con el Sr. Intendente dice Concejala y Sra. Pauly le pide esperar para investigar primero respecto al proyecto, lo que esta acepta.

Lo otro son los temas pendientes, agrega **Sra. Concejala María Díaz**, a ver si le podemos poner fecha. Por ejemplo el Choapa Emprende, nunca hemos podido tener reunión con la ejecutiva, hay muchos proyectos en los que tenemos que tener voz, participación y como concejales y municipio estamos nulos de esto y ellos hacen y deshacen de los proyectos. Son planes

de gobierno y tenemos que saber que hacen en la Provincia del Choapa. **Presidente** informa hace poco vino la ejecutiva a hablar conmigo y le pedí que me contara de que se trataba y a mi me dejó bastante conforme, aunque no fue muy grato el encuentro. La Sra. Lizama se entiende directamente con los emprendedores. **Concejala Sra. María Díaz**, comenta que en Limarí es diferente, la ejecutiva va a la reunión de municipios rurales y entrega toda la información. Pide que se invite a la ejecutiva a una sesión. **Administrador Municipal**: yo conozco algo de Choapa Emprende, pues trabajé en una de las instituciones que formaba parte de este convenio público privado. Son cuatro instituciones que fundaron este convenio SERCOTEC-INDAP-FOSIS,..... y lo principal era la unión de inversiones pública-privado y la forma de operar de esta institucionalidad que se creó y es por eso que cada área temática, paltero, nogaleros, turismo que sería lo único no agrícola. Cada área trabaja como un Comité y cada uno de esos Comités genera directores y ellos deben ser solo del mundo privado y por esto en el área turismo fue director de ese Comité Don Gilberto Araya. Ellos tenían derecho a voz y voto. Pero esto fue una etapa primaria después se transformó y ahora tienen una gerente. De ahí el resultado que ha tenido esto, es que los resultados se han dado con los grandes empresarios. **Concejala Sra. María Díaz**, pregunta ¿Qué va a pasar con los pequeños empresarios, los crianceros, hay plata para innovar en CORFO y nadie los toma en cuenta, los miran como cualquier cosa. Esa inversión de gobierno que personas se están beneficiando, cuanto le pagan a la ejecutiva y otra cosa como se va a enfrentar la crisis, la gente nos va a pedir a nosotros y como vamos a ayudar; otros temas pendientes son: los parquímetros, árboles de calle Vial Recabarren, caminos, trabajar con Higiene Ambiental para operar a las hembras caninas para no seguir reproduciéndose. Se acuerda solicitar a Gobernadora Sra. Guisela Mateluna Gamboa, diciéndole que Concejo quiere participar en reuniones, que tome en cuenta al municipio, pues a la reunión de los gremios no fuimos invitados.

Concejal Sr. Marco Pavez, presenta caso de doña Dixia Mondaca tapia, domiciliada en población Nuevo Amanecer, Los Copihues 235, quien sacó tierra de su casa, la que quedó en la calle. Pide ayuda para eliminarla. Se debe enviar nota a DIDECO por calificación social y a DOM por presupuesto para mejor decidir.

Concejal Sr. Hugo González recuerda tema pendiente con los taxistas e informa que este gremio envió carta a Pelambres para pedir ayuda para construir un cierre al terreno que les traspasó SERVIU. Ellos estimaban 20 millones el costo y Alcalde anterior les ofreció ayuda técnica y Don Manuel Carvajal Bugueño ex SECPLAN diseñó proyecto, pero el valor de la obra subió a 120 millones, por lo tanto, Pelambres quedó de estudiar e inclusive les pidió el proyecto, pero les dijo que iba a reestudiarlo y les iban a poner profesionales. Posteriormente Pelambres se marginó por las campañas políticas, pero creen poder reunirse en Febrero 2009.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, por primera vez voy a plantear una situación de mi localidad, pero es vital es del Agua Potable del sector CAREN. Ellos 16 familias cuentan con un sistema artesanal, pero ahora se cortó, la manguera tiene mínimo 8 años, el agua no llega y además el canal está en turno, porque los vecinos toman agua de canal. No pido el camión, pues es difícil llegar a los terrenos donde están las familias, pido la ayuda para reponer la manguera. Se acuerda pedir a SECPLAN, visite el sector para evaluar el tema en terreno y Presidente informa de los proyectos de agua alternativa. Agrega que se presentó proyecto de este tipo para Doña Juana-Tunquen-Los Loros y Quebrada de Cárcamo fueron bien evaluados por la Subdere, por lo que, se deben agilizar estos proyectos. Don Jesús Romero de la Subdere regional dió todo su apoyo, estos son proyectos de inversión. **Concejal Sr. Castillo**, observa que el agua que se consume es de buena calidad, el problema son las mangueras que se quemaron, cumple con todas las normas técnicas. Don Carlos Zúñiga, debe hacer el proyecto y otros.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro: reposición de algunos postes de alumbrado público en calle Constitución, Independencia, faltan ampollitas; hace mucho tiempo adornos navideños y guirnaldas, se está gastando corriente. Se suma a esto el **Concejal Sr. Marco**

Pavez. Presidente del Concejo informa que hace un par de años el Gobierno Regional tiene un proyecto de reposición de luminarias por el tema de la contaminación lumínica y los tratados internacionales, hoy día se están reponiendo todas las luminarias en la ciudad de Illapel. Tengo que ser sincero con ustedes, pero como municipalidad pusimos como 200 luminarias menos Sra. Pauly Arriagada SECPLAN, corrige e informa que fueron 375 luminarias menos, de lo que realmente tiene la comuna. Esto fue un proceso que duró casi dos años. Luis Cortés y yo como concejales asistimos a las reuniones. Había que hacer un diagnóstico con cuantas luminarias contaba la comuna. El SECPLAN anterior dijo que había puesto el tejo pasado, pero se equivocó y puso menos. Hace poco tuve reunión con la empresa y llegamos al convencimiento que hay que reponer toda la ciudad y La Villa y lo que quede se recambiará en el sector rural, donde la luminaria está quemada, pues hace menos daño que en la ciudad. En el sector rural se cambiarán entre 5 y 8 por sector. En la ciudad debemos fijarnos en como funcionan, se nota pues el gancho es nuevo y medio verdoso y por la calidad de la luz.

Sra. Pauly Arriagada, complementa información: el contrato de reposición de luminarias con la Empresa AHINCO y es por 1.800 luminarias en Illapel y 185 en el área rural. La empresa dividió la ciudad en 9 sectores y empezaron a trabajar por la Villa y tienen pronosticado trabajar entre 6 y 8 semanas. Hay un supervisor que recibe todos los reclamos por estar apagado o encendida todo el día. Se deriva el reclamo al ITO que es Don Julio Ibarra. La empresa cree que va a tener un 5% de falla. Sra. pauly Arriagada hará llegar a **Concejala Sra. Araya** teléfono de ITO por reclamos. Presidente pide se avise a DOM, retire adornos navideños y a propósito de esto plantea al Concejo propuesta de ahorro de energía eléctrica que viene presentándole por más de cinco años y explica que hoy a CONAFE se le paga cargo fijo, error que se cometió hace 20 años. En la entrevista que tuve con CONAFE, trate el tema, ellos están dispuestos a arreglar pues en Valparaíso el municipio les ganó la pelea y en la IV Región Monte Patria también lo hizo. El asunto es que se pone un medidor por cada 10 luminarias y se paga el consumo real VT1 y VT2 se paga un cargo fijo, se rebaja mínimo 30%. Ejemplifica una luminaria apagada con sistema VT1 costo fijo \$15.000 y con sistema VT2 costo fijo \$120.000. Esto es un problema técnico. Hasta 14 luminarias por medidor es conveniente, mas luminarias nos perjudica.

Presidente del Concejo: el **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, me pidió que lo planteara, es el tema de la máquina pesada. Por el tema del Transantiago, algunos parlamentarios pidieron aporte para las regiones, lo que se transformó en proyecto de máquina pesada y en Illapel nosotros tenemos: 1 rodillo, 1 camión tolva, 1 moto niveladora y 1 retroexcavadora. Fui a La Serena, nos entregaron las máquinas, llegaron y no teníamos donde guardarlas y Bomberos nos permitió guardar allá, a pesar que ellos no querían continuar con el arriendo pues se les debía y otros problemas, entre ellos la municipalidad le había dado acceso a otras personas para guardar vehículos, es más a gente que se había retirado por moroso, deuda de años. Los que trajeron las máquinas se llevaron las llaves. **Sr. Presidente** informa al Concejo que el pidió a Don Jaime Tapia Coroceo, jefe del departamento de Tránsito que se hiciera responsable del edificio municipal y del parque automotriz, porque el es muy ordenado y trabajador. **Sr. Jaime Tapia:** el Gobierno Regional licitó la compra de las máquinas a dos empresas SALFA y Finning, ellos se llevaron las llaves por un tema del seguro, ellos entregarán la capacitación de la parte técnica de los trabajadores que tengan a cargo las máquinas.

Otra dificultad que tenemos dice Presidente del Concejo es que todos los funcionarios que manejan vehículos deben ser de planta. Comenta último concurso y la posibilidad de ingresar un chofer en el cargo de **Concejala Araya** ex Municipal. Secretaria aclara como debe ser este procedimiento y el cargo definitivo a concursar sería el auxiliar 18. Frente a esto algunos Alcaldes han decidido contratar a honorarios o han hecho han hecho convenio con vialidad. Pienso también en ir a conversar con el Contralor por este problema.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, manifiesta que el prefirió que el Sr. Alcalde tocara el tema, pues en el sector rural hay mucho interés en arreglo de caminos. **Concejal Sr. Raúl Musa**, en definitiva tenemos todo el equipamiento y la demanda. Vamos a tener que arriesgarnos. **Concejal Sr. Marco Pavez** me apego a la ley sugiero proteger las máquinas, pues al sol se quemán los neumáticos. Presidente informa que la sucesión Gallardo les arrendará terreno con compromiso de compra. El cierre es el caro, se contratará personas para limpiar y cortar los árboles, vamos a preparar algo en el terreno con recursos municipales. Don Jaime informa DOM, buscando gente para trabajar en el terreno. **Concejal Sr. Hugo González**, muy buena idea lo del terreno, nosotros ocupamos una parte, íbamos a instalar un taller ahí, pero no pudimos poner la luz eléctrica, pues no aparece la posesión efectiva. Felicito a Don Jaime por el trabajo que se le encomendó, Ud. tuvo muy buen ojo Presidente, es una persona seria, responsable, a él no lo quebra nadie.

Concejala Sra. María Díaz, propone trabajar este tema con la Asociación de Municipios Rurales, para buscar una solución, pues una cosa es la presión de la gente y otra la seguridad del municipio y los trabajadores. En la próxima se va a tratar este tema, lo invito Presidente aquí se va a buscar un resquicio legal para poder usar esto. Intendente lo dijo, vamos a buscar la forma de poder operar.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, desea suerte a Sra. María Luisa Vega Piñones, secretaria de los Concejales en su enfermedad, que le vaya bien en la operación y regrese sin problemas.

Finaliza la Sesión a las 19:20 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA H. DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 10

En Illapel a veinticinco del mes de Febrero de 2009. Siendo las 12:30 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortes Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Hugo González González, Sr. Marco Pavez Oliva, Sra. Samira Araya Pizarro, Sra. Maria Díaz Vega y Sr. Ricardo Castillo Castillo.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Pauly Arriagada Grandón, Secplan, Sr. Yerko Araya Cabrera Jefe Departamento de Finanzas y Don David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente :

- 1.- Observación y Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presupuesto 2009
- 4.- Moción Tabla próxima sesión
- 5.- varios

DESARROLLO :

1.- Observaciones y aprobación acta anterior. Pendiente sesión anterior se realizó el día 24.02.09

2.- Correspondencia Despachada : No Hay

Correspondencia Recibida No hay.

3.- Presupuesto 2009:

Presidente del Concejo cede la palabra a Sra. Pauly Arriagada Grandón SECPLAN para que pueda presentar el tema Sra. Arriagada hace entrega a los integrantes del Concejo del Presupuesto Municipal año 2009, incluido Salud y Educación aprobado por el anterior Concejo el 04 de Diciembre de 2008. Especifica que este presupuesto fue elaborado por otras personas, pues el Jefe de Finanzas y ella no tuvieron ninguna participación, ambos se incorporan al Municipio el año 2009.

El presupuesto cuando se elabora tiene la siguiente estructura: Presupuesto de ingreso y Presupuesto de gasto. Esto es para que ustedes lo vean y analicen y nosotros vamos a entrar en más detalles y explicaciones con apoyo de power-point, en la Sesión del Martes 10 de Marzo. A raíz de esta petición de hacerles llegar el presupuesto municipal en conjunto con el actual Jefe del Departamento de Finanzas, encontramos que aunque fue aprobado en una sesión de Concejo, en diciembre 2008, nunca fue decretado, no se elaboró el Decreto que lo sanciona, lo que significa una irregularidad, ya que se falta a la Ley 18.695 que regula los presupuestos municipales y sus plazos. Ya que el Concejo Municipal quiere saber, sería bueno darle solución al tema, ya que fue aprobado por el Concejo es obligación que sea sancionado por decreto alcaldicio.

Presidente del Concejo, esto fue una sorpresa para todos lo que está informando la SECPLAN, pero el abogado dijo que podríamos decretarlo, sin esto para la Contraloría no hay Presupuesto. Yo no tendría problema en hacerlo, les informo por transparencia. **Concejala Sra. Samira Araya** para legalizar la situación tendría que hacerlo. **Concejal Sr. Raúl Musa**, pero está aprobado. Si responde Sr. Presidente en la sesión N° 133 del concejo anterior que fue la última. Esta es la misma situación que la de los teléfonos, que al final no se firmó el contrato. **Concejal Sr. Raúl Musa**, a la secretaria le corresponde hacer el decreto? Sra. Secretaria (S) del Concejo aclara, en el periodo anterior el Departamento que tenía que ver con el tema preparaba el decreto y en este caso debería ser el Departamento de Finanzas, por que de ahora en adelante imagino que va a haber alguna información a los funcionarios respecto a la organización interna, pues yo que reemplazo a la Sra. María Nubia Jorquera Secretaria Municipal, tengo que estar preguntando cada vez, donde va esto, lo otro, que pasa pues hay disposiciones nuevas: por ejemplo social paso a DIDECO. Creo que es muy importante Sr. Alcalde que la situación administrativa y organización interna la conociéramos, porque de otra manera es un problema y antes era la Secretaría, quien se preocupaba de este tema, pero creo que ahora esas funciones pasaron al Administrador Municipal.

Concejales(as) aceptan que el día 10 de Marzo SECPLAN hará la presentación del presupuesto municipal, conceptos, ejecución, modificación presupuestaria porque se hacen.

4.- varios

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva: Pido un acto de justicia y creo que lo podemos hacer en el ejercicio de este nuevo Concejo, me refiero a la multicancha de la población N° 1. Esta Población gozaba de una cancha de tierra única entre las poblaciones, de donde surgieron muy buenos jugadores, que producto de una maniobra que no vale la pena recordar, pero que sabemos como sucedió, esa cancha fue vendida y se construyó una población en esa cancha. Como una medida de mitigación para la población, al haber perdido una cancha grande de tierra, después se construyó una multicancha que jamás se ha traspasado al Club Deportivo Libertad, quien debería tener la potestad, pues la tenía sobre la cancha de fútbol. El inconveniente es que ellos no pueden postular a proyecto, pues no tienen una posesión efectiva sobre la cancha y lo que ha pasado en el tiempo es que una cancha que se entregó con camarines, luminarias cerco, está todo destruido y nadie se responsabiliza. Habiendo un Club Deportivo de larga trayectoria como es el Club Libertad, me parece un acto de justicia.

Presidente del Concejo, este es un tema que yo como concejal lo traje al concejo y me voy a preocupar de él. Esto me hace mucho ruido porque fue un proyecto de Administración Directa por el municipio. Lo mismo pasó con la cancha que está al frente del Polígono, el mismo problema. Se acuerda solicitar a SECPLAN, informe del proyecto: referencias, especificaciones técnicas, quien construyó; hubo un equipo municipal, tengo que reconocer que era bueno, una de las cosas buenas que hicieron fue el jardín que se hizo en La Aguada, y se mofa que no lo iban a construir en el plazo y lo hicieron. También se debe comunicar a Sr. Abogado por trámite para ambas multicanchas esto último solicitado por la **Concejala Sra. Maria Díaz**, para que pasen a las organizaciones que corresponda.

Concejala Sra. María Díaz, ¿cuando vamos a ver la limpia del Canal Los Guindos? Todo el proceso que quedó acordado que dos veces al año se iba a hacer. La gente se está pasando, problema grave como ensucian. Se está limpiando y la gente ensuciando. Vamos a tener que ir a terreno que la gente se de cuenta que el Concejo en pleno está preocupado del tema. La gente no viene a leer las actas para saber lo que hacemos, pero si vamos se van a dar cuenta de nuestra preocupación. Presidente del Concejo, tratando de aportar en esta problemática: tenemos más de dos canales acá, pero hay uno que está habilitado y es el de Los Guindos, los otros están interrumpidos y la gente en el invierno reclama que el canal está obstruido en algunas partes. Los canales que sirven para evacuar aguas lluvias hay que tenerlos 100% operacionales. Se acuerda solicitar a DOM que prepare diagnóstico de las condiciones de los canales Urbanos y presupuesto por limpieza.

Concejal Sr. Marco Pavez: creo que no va a tener solución el tema del Canal, si no somos capaces de sectorizar los canales con rejas, pues los vecinos se echan la culpa unos a otros, esto ayudaría a mantener la limpieza y a identificar a quienes botan basura y cuenta su experiencia con el Canal. Presidente una reja atrapadora de basura, pero ese se transforma en un foco de basura.

Concejal Sr. Hugo González, informa que fue con don Héctor Hevia a la Quebrada Los Peralitos, donde hay una Sede Social y se tapa el boquete que dejaron para pasar el agua y hay una mediagua muy vieja y los jóvenes van a carretear ahí y está lleno de pasto seco. El quedó de mandar a limpiar pero no lo ha hecho y esto es un peligro, pues cualquier día se van a quemar todas las casas y el otro problema es que colocan todas las bolsas con basura en el techo de las Casetas Sanitarias, además de ser un peligro es un basural tremendo. Respecto al canal creo que se discutió mucho y la idea era entubar el canal por tramos. Estoy de acuerdo con la **Concejala Maria** que el concejo haga un recorrido por todo el canal. Hay que tomar medidas.

Concejal Sr. Raúl Musa que bueno que se tomó el tema, pero recorrí el canal con Manuel hace como dos meses atrás en la parte entubada. De acuerdo con María que primero la limpieza por el invierno que se avecina. Aquí hay un tema que tenemos que hablar con la DOH creo que va a tener solución este problema a medida que se entube el canal. Otro asunto es que se han puesto casas arriba del canal, mucha violencia verbal de los vecinos con el celador. Botan aceite, pañales y con esta agua se riega, Manuel no ha querido llevar situación a la justicia. Hay una contaminación fecal horrorosa y con esta agua riegan en Cuz-Cuz. Primero está la limpieza del canal y segundo acelerar con la Sra. Mirtha Meléndez como podemos solucionar esto.

Presidente del Concejo, informa que Sra. Mirtha ya no está en La Serena y que se fue de SEREMI a otra región.

Concejal Sr. Raúl Musa, creo que tenemos que enfrentar este problema junto con la DOH y junto con los regantes el tema del entubamiento creo que esto va a ser crucial en el invierno.

Presidente del Concejo los canales cumplían dos funciones, el riego y en el invierno evacuar el agua de la ciudad y cuando se habla de entubar, a mi me gustaría más revestirlo en cemento y ejemplifica su opinión con canal de la población nueva de Canelillo. Es un problema serio los canales entubados, basta con una botella plástica para crear un problema. Pido que invitemos a Don Manuel Ibacache a venir hasta acá y le cambiemos la opinión. Todo esto se discutió en la gobernación, lo mismo que Ud. dice, plantea **Concejala Sra. María Díaz.** Se acuerda citar a Presidente del canal para el 10.03.09.

Concejal Sr. Hugo González: solo quiero hacer un alcance del problema que pasa en estos canales, pero parece que nos hemos quedado atrás con la tecnología, deben haber recolectores de aguas lluvias en Avenida Ignacio Silva y Plaza de Armas, idea que es apoyada por concejala Sra. Samira Araya.

Finaliza reunión a las 13:05 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE